



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

JOSÉ LUIS FALERO
Presidente

SUMARIO

Capítulos	Página
♦ ASISTENCIA	1
♦ ASUNTOS ENTRADOS	1
♦ MEDIA HORA PREVIA	2
<p>VECINOS DE LIBERTAD SE VEN PERJUDICADOS POR INUNDACIONES DE BAÑOS. CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD. Exposiciones de la señora edila Reina Martínez.</p>	
VECINOS DEL BARRIO EXPOSICIÓN PLANTEAN DIFICULTADES.....	2
<p>PELIGROSO CRUCE DE CALLES RIVERA Y 18 DE JULIO Exposiciones de la señora edila Norma Stéfano.</p>	
RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS E INSTITUCIONES DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....	3
<p>Exposición del señor edil Juan Carlos Barreto.</p>	
NECESIDADES DE NUESTRA CIUDAD.....	4
<p>TEATRO MACCIÓ: DETERIORO DE SUS BALCONES. "EL ESPANTAPAJAROS": OBRA DEL JOVEN CREADOR MARAGATO MARCELO ALPUY. Exposiciones de la señora edila Silvia Cabrera.</p>	
POSIBLE INSTALACIÓN DE GOO-YEAR EN EL DEPARTAMENTO.....	5
<p>Exposición del señor edil Daniel Bentancor.</p>	
TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL: QUE SE RETOME LA CALLE ITUZAINGÓ COMO ENTRADA A LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.....	6
<p>MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES. APOYO A DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO. Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.</p>	
♦ INFORMES DE COMISIÓN	9
<p>Presentado por el señor edil Juan Carlos Barreto referente al funcionamiento de la Comisión Administradora del Estadio Casto Martínez Laguarda.</p>	

♦ **NOTAS.....8**

Presentada por la Lic. Laura Machín presentando renuncia a su cargo de edila suplente en esta Junta Departamental por la Lista 1.
 Presentada por el Presidente de la Junta Departamental de San José, solicitando anuencia para nombrar en el cargo de Secretario Político al doctor Luis Eduardo Odriozola Ordeig.
 Se vota la anuencia solicitada en forma afirmativa, por unanimidad.

♦ **MOCIÓN.....9**

Presentada por varios señores ediles a fin de que, de acuerdo al Art. 31 del Reglamento Interno de la Corporación se integre una Comisión Preinvestigadora a fin de que entienda en el caso de la piscina del Club Fraternidad.
 La Mesa nombra como integrantes de esa comisión a los señores ediles Elzeario Boix, Oscar Ostazo y Juan Echegorri.

♦ **MOCIONES.....10**

1er.MOCIÓN URGENTE 10
 Presentada por el señor edil Washington Miranda, solicitando autorización para exponer en Sala sobre: "9 de diciembre: Día Nacional de Defensa de los Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes".
 Se incluye.

2da.MOCIÓN URGENTE.....10
 Presentada por varios señores ediles solicitando alteración del Orden del Día.
 Se incluye.

3er. MOCIÓN URGENTE.....11
 Presentada por varios señores ediles integrantes de la Comisión de Presupuesto solicitando considerar el informe de la Comisión de Presupuesto en relación al Oficio N° 302/2000 de la Intendencia Municipal solicitando anuencia para la adquisición de un predio en nuestro departamento para GOOD- YEAR INCOSUR S.A.
 Se incluye.

♦ **ASUNTOS A TRATAR.....11**

PRIMER PUNTO.....11
 Se aprueban las actas 21CI, 22 y 23.

SEGUNDO PUNTO.....11-16
 Moción del señor edil Washington Miranda para exponer en Sala sobre: "9 de diciembre: Día Nacional de Defensa de los Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes".
 Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
 Se presenta moción referente al tema, la cual se vota por la afirmativa.

TERCER PUNTO.....16-21
 De acuerdo a lo establecido se votan por la afirmativa los informes que figuran con los números: 5, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40 (conteniendo proyecto de decreto), 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52 (conteniendo proyecto de decreto), 53, 55, 57, 59 y 60.

CUARTO PUNTO.....21-40
 Informe de la Comisión de Presupuesto en relación al Oficio N° 302/2000 de la Intendencia Municipal solicitando anuencia para la adquisición de un predio en nuestro departamento para GOOD- YEAR INCOSUR S.A.
 Hacen uso de la palabra varios señores ediles.
 Se vota por en forma afirmativa, por mayoría, el referido informe.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN40**

HORA 0.54

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor edil

José Luis Falero

y con la asistencia de las señoras edilas Rossana Reyes, Rita Quevedo, Mirta Mascheroni, Silvia Cabrera, Norma Stéfano, Reina Martínez (parte), Soledad López (suplente–parte) y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre (parte), Jesús Pérez (parte), Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Carlos Daniel Camy, Danilo Vassallo, Andrés Pintaluba, Daniel Bentancor, Elzeario Boix, Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo, Jorge Calvo(suplente– parte), Luis Canale (suplente– parte), Pedro Zamora (suplente–parte) y José Battagliano (suplente–parte).

Falta, sin aviso, el señor edil Juan Rodino.

Actúan en Secretaría, el señor Julio C. Rebollo y la señora Norma G. de Noya, como Secretario General y Secretaria, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al repartido Nº 025/00

◆ ASUNTOS ENTRADOS

- 1) A CONOCIMIENTO DE LA SEÑORA EDILA.
- 2) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 3) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 4) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 5) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 6) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 7) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 10) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 11) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 12) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 13) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 14) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 15) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 16) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 17) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 18) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 19) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 20) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 21) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

- 22) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 23) PASE A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 24) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 25) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 26) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 27) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 28) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE DIVISIÓN DE DIVISIÓN DE TIERRAS Y NOMENCLATURA.
- 30) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 31) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 32) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 33) ENTERADO, ARCHÍVESE.

Se hizo repartido a las inasistencias a la sesión del 12 de diciembre de 2000 y reuniones de comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.– Fuera del Orden del Día, ha llegado un oficio. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

*"Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Dn. José Luis Falero Bértola
Presente*

*De nuestra mayor consideración:
Adjunto a la presente remitimos copia de la resolución Nº 294/2000 en la que se dispone el llamado a licitación para la concesión del local destinado a kiosco en la terminal de ómnibus de la capital departamental. De acuerdo a lo dispuesto en su artículo 3º, solicitamos a usted la designación de un representante de esa Junta a fin de integrar la comisión asesora que actuará en el mencionado procedimiento de contratación, destacando que la apertura de oferta se realizará el próximo 28 del corriente a la hora 10.*

Saluda a usted y demás señores ediles muy atentamente

*Juan A. Chiruchi
Intendente*

*Cra. Beatriz Martínez Areosa
Secretaria General".*

SEÑOR SECRETARIO (Julio Rebollo).– Si la Junta lo vota como asuntos entrado, la Mesa nombrará al delegado solicitado.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación su inclusión como asunto entrado .Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Mesa nombrará al delegado solicitado.

am.

♦ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo:
Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Martínez.

- **VECINOS DE LIBERTAD SE VEN PERJUDICADOS POR INUNDACIÓN DE BAÑOS**

SEÑORA REINA MARTÍNEZ.- Gracias.

Señor Presidente: me voy a referir a un tema de gran importancia para muchos vecinos de Libertad y del cual ha habido muchos quejas. Se trata de que los días de lluvia, a muchos vecinos, se les inundan los baños y hasta se llegan a levantar las tapas de las cámaras de las calles.

Creo que hay que buscar una solución para esta gente, a nadie le puede gustar que le sucede eso en su vivienda.

No puedo saber por donde puede pasar la solución, lo que sí se es que esta obra se hizo para 500 o 600 viviendas y hoy deben ser unas 1.400 las que están enganchadas.

Como esto se produce los días de lluvia, sabemos que son aguas pluviales que se enganchan a las cañerías de OSE.

Yo traigo esto a Sala como inquietud de los vecinos y no quiero que se piense que es para aprovechar un momento en que todos están pidiendo algo; esto lo he solicitado en otras oportunidades.

Señor Presidente: solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Directorio de OSE y a la Oficina de OSE, Libertad.

- **CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS EN LA CIUDAD DE LIBERTAD**

En segundo lugar, quiero decir que, también, hace mucho tiempo planteé el problema de la falta de calles en la ciudad de Libertad, por lo menos, en calle Artigas y Rodó, que son paralelas a la principal, no hay veredas, está todo tapado con pasto, con materiales, hay vehículos que no están en marcha, etcétera.

Para poner un ejemplo, frente a la Asociación Médica hay pasto hasta la orilla del cordón, lo mismo sucede en las paradas de ómnibus.

Todo esto hace que las madres con niños chicos, que van de la mano, o con cochecitos de bebe, tienen que bajar a la calzada, cosa muy peligrosa.

Tampoco hay un criterio para la construcción de veredas, cada uno la hace como le parece,

provocándose así desniveles de todo tipo, cosa que le acarrea graves trastornos a la gente y en especial a la gente mayor.

Yo hace años que estoy diciendo que, o bien la Intendencia tendría que hacer una intimación a los vecinos para que las construyan en forma o, de lo contrario que la construcción estuviera a cargo de una cuadrilla del Municipio y después se las cobrara a corto plazo. De esta forma, quedarían mejor y guardarían la misma altura y demás.

Yo no pretendo que esto se solucione ni en quince, ni en veinte días, pero sí que se encuentre una solución a mediano plazo.

Por lo tanto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea elevada al señor Intendente Municipal.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

♦ VECINOS DE BARRIO EXPOSICIÓN PLANTEAN DIFICULTADES

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, pedimos disculpas si reiteramos, de pronto, algún hecho que pueda haber sido planteado, ya, por algún señor edil; pero, estamos seguros de que los dos temas que vamos a indicar no han tenido solución.

En la fecha, hemos estado en las calles Italia y Bolivia, porque se nos alertó sobre un problema que los vecinos padecen desde hace muchos años.

Y, al decir que reiteramos determinadas problemáticas, traemos a colación que, precisamente, en la primera intervención que tuvimos, señor Presidente, nosotros habíamos marcado el hecho de que allí hay dos o tres casillas de AFE en desuso, donde se amontona basura y se les dan determinados usos que han concitado la preocupación de los vecinos.

En aquella oportunidad, nosotros consideramos que no tiene sentido que se dejen allí estas casillas. Y reitero esto ya que hemos vuelto a estar en la zona y las cosas se mantienen en el mismo sentido.

Pero, específicamente, señor Presidente, queremos decir que allí a la altura de calle Italia, la calle Bolivia no tiene salida –es probable que los que residan en la ciudad conozcan esta problemática.

O sea, hay una serie de vecinos que no tienen salida, incluso, hay un alambrado que imposibilita que crucen hacia calle Italia.

Nosotros, entonces, deseamos hablar personalmente con los lugareños, porque es la manera de evaluar las razones de unos y otros.

Es así que hablamos, por ejemplo, con un señor Montelongo, que hace poco que es vecino de la zona, y

a decir verdad él no sabía indicarnos una problemática concreta, a parte, sí, de que los vehículos no pueden pasar por allí.

Hablamos con la familia Fontes, que vive allí hace veinticinco años, y están sumamente preocupados, por esta situación que nosotros pudimos palpar.

Y nos decían, señor Presidente, que se han dado problemas de importancia, por ejemplo, el hecho de que la ambulancia no pudiera llegar, teniendo que sacar en camilla a alguna persona hasta Italia, donde los esperaba la ambulancia, porque calle Inglaterra estaba obstruida por algún arreglo.

Pero, además, nos hacían ver un hecho totalmente razonable en el sentido de que, en estas circunstancias, las casas que están totalmente encerradas en esa cuadra, que va de Italia a Inglaterra, evidentemente pierden valor, cosa que ellos han sufrido; esas casas no tienen el mismo valor que las casas que tienen salida, porque no pueden circular ni motos, ni autos, etcétera.

También nos hicieron ver los vecinos que el cordón-cuneta allí no ha sido hecho y, precisamente, pudimos constatar la presencia de agua amontonada y sabemos lo que eso significa en cuanto a la salud, en cuanto al medio ambiente.

En lo que refiere a calle Bolivia, que son dos cuadras, hasta calle Francia, habría que hacer en forma urgente el cordón-cuneta; es una aspiración, muy legítima, de todos los vecinos, por lo menos de los vecinos con los que hemos hablado.

- **PELIGROSO CRUCE DE CALLES RIVERA Y 18 DE JULIO**

Otro problema, que no tiene nada que ver con el barrio Exposición - y que tengo idea de que algo ya se mencionó- se plantea en el cruce de Rivera y 18 de Julio.

Por acá pasan vehículos pesados, y más ahora que estamos en la zafra del trigo, que se dirigen hacia calle Guerra, por ejemplo. A eso se le suma todo el tránsito que viene de la ruta hacia el centro.

Todo esto, señor Presidente, hace que el cruce sea realmente un peligro y en lo que va del año se han producido muchos accidentes.

Nos indicaban allí, los vecinos –en el almacén de García- que se necesita imperiosamente una señalización, ya sea con semáforos, con una luz intermitente, que haga que los conductores reduzcan la velocidad.

Otra cosa que nos hicieron ver es que si vienen de la ruta en dirección al centro, por 18 de Julio, los conductores se encuentran con que las dos calles no están flechadas hasta la que nosotros llamamos Río Negro; son dos cuadras que no están flechadas y sería importante que eso se estudiara.

Señor Presidente, finalizo solicitando que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de este Cuerpo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Juan Carlos Barreto.

- **RECONOCIMIENTO A DEPORTISTAS E INSTITUCIONES DE NUESTRO DEPARTAMENTO.**

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.– Gracias, señor Presidente.

Hoy queremos, con orgullo, homenajear en la última Media Hora Previa del año al deporte maragato y a su gente.

Hemos visto como, uno a uno, los hombres de este departamento siguen cosechando triunfos y brillan a nivel nacional e internacional.

Hoy, desde esta banca, y por mantener viva nuestra llama de deportista, es que elaboramos este justo reconocimiento a quienes día a día, sin desmayos y contra toda adversidad, buscan sus metas con todas sus fuerzas, con afán de superación por ser los mejores. Cuando las puertas se cierran, cuando el camino se hace más difícil, cuando hay que dejar horas de entrenamiento para intentar conseguir viáticos para ver si llegamos a competir, es donde nos damos cuenta la fuerza y el cariño que estos hombres y mujeres ponen por lograr sus objetivos.

Hoy no es un premio, hoy sólo son palabras que muchas veces son el fiel reflejo de una cantidad de gente que se siente plenamente orgullosa de la calidad de sus deportistas. Hoy, como maragato y más que nunca en este fin de año, elevo mi copa para brindar por una cantidad enorme de triunfos conseguidos. Para todas las instituciones, para todos los dirigentes, para todos los deportistas en cada una de las disciplinas es nuestro homenaje:

Para la Liga Mayor, en nombre de su Presidente Jorge Marra, hago extensivo el saludo en un año lleno de triunfos, el más laureado desde su iniciación. Al Club Atlético Campana, Campeón del Torneo Apertura, a River Plate por su excelente conquista como nuevo monarca de la Liga Mayor y en especial, desde aquí, un reconocimiento a Don Roberto Datto su técnico.

Para los equipos de la "B", que en dos ascensos cumplieron con sus sueños de volver a primera. A Juventud Unida e Independiente de la mano de nuestro compañero de banca Juan Rodino.

Para las instituciones que trabajan en menores, Central en Sub- 15, San Lorenzo en Sub-17 y Río Negro en Sub-23, en Básquetbol para la Liga que con denodado esfuerzo sigue trabajando y para la Institución Atlético Río Negro por la obtención del Título Departamental.

Para la Liga Departamental de Baby Fútbol por la conquista, por primera vez, de un torneo nacional.

Para Cristian Rosales y Gustavo Figueredo por sus excelentes resultados, para Tatiana Goldoni y su participación en la Eco- Challenger de Malasia, para Maximiliano Acheriteguy y sus espectaculares actuaciones; para Martín Cabrera Campeón Nacional de Rally del Grupo "N"; para Yeny Peraza que sigue bajando récords en el atletismo; para el pequeño Agustín Cerdeña, que comenzó a seguir la senda de su padre; para Edison "Oreja" Fernández y Fabián Verdino, Premios Charrúas de la pasada edición; para Paulina Fernández ; para Eloisa Russi; para Isabel Sellanes, Marcela Puig, Fabiana Perdomo y Ana Núñez, que siguen superando las barreras de nuestro país con sus actuaciones. Por último, para Enrique "Quique" Rodríguez y Julito Debia, que con sus logros nos dan ejemplos de vida y superación.

Desde esta bancada, la Lista 2 tiene su compromiso, un compromiso con el deporte y su gente y es por eso que se está trabajando en un proyecto hacia la concreción de una política municipal de apoyo al deporte.

Señor Presidente, con el temor de habernos olvidado de alguno, pedimos las disculpas del caso. Solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pasara a manos de las instituciones, de los deportistas nombrados, del Intendente Municipal y que asimismo se envíe a la prensa oral, escrita y televisiva del departamento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se darán los trámites solicitados por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Silvia Cabrera.

- **NECESIDADES DE NUESTRA CIUDAD**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero expresar necesidades vinculadas a nuestra ciudad. Comienzo con la necesidad de que la calle Treinta y Tres al sur sea tenida en cuenta para varios arreglos y señalizaciones, porque transitar por ella es muy complicado y es una calle con mucho movimiento. La lomada de Treinta y Tres entre Brasil y Ellauri está totalmente mimetizada, imposible de ver, lo que la transforma en un problema en sí misma.

Desde el cañadón al sur – después de Ellauri– no existen veredas, y peatones y vehículos deben compartir la acera, con el agravante de que algunos vehículos ya entran a circular rápido a esta altura.

También la lomada frente a la barraca "33" está mimetizada y se convierte en una trampa al ser advertida ya encima de ella, sucede lo mismo con la lomada que está pasando la cancha de "33", aunque esta última está un poquito mejor que las dos anteriores, pero igual ofrece problemas.

En los horarios de entrada y salida de las escuelas, el problema se agrava más aún, al circular mayor número de niños. En esa zona hay dos escuelas cerca – la Nº 55 "José Enrique Rodó" y la Nº 68 de tiempo completo–, por lo cual pido que mis palabras sean tomadas en consideración y pasen a la Intendencia Municipal para que tomen medidas al respecto.

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo expresar que en muchas zonas de la ciudad de San José y sobre todo en el centro, hay pastos muy altos que afean la ciudad. Son brotes de los mismos árboles y además cardos, carnicerías u otras malezas que han ganado numerosos lugares, dando un aspecto de abandono y dejadez que no resulta agradable percibir en una ciudad que queremos y valoramos. Sugiero que al realizarse las podas se exterminen también los yuyos citados, o que cada tanto se destine una cuadrilla a esos efectos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal para su consideración.

- **TEATRO MACCIÓ: DETERIORO DE SUS BALCONES.**

También solicito que pase a la Intendencia Municipal mi inquietud por los balcones del Teatro Macció. Una vecina de esta ciudad me pidió, hace pocos días, que observara con detenimiento que los balcones de nuestro querido teatro lucen muy deteriorados y que, incluso, parecería – sin querer ser alarmista– que podrían estar por desmoronarse.

Realmente me sorprendió la aguda observación de la vecina – que para mí había pasado totalmente inadvertida, aunque es un lugar por el que transito diariamente– y solicito tengan a bien inspeccionar los balcones citados.

Por lo expuesto, pido que la versión taquigráfica de lo manifestado se envíe a la Intendencia Municipal de San José.

- **"EL ESPANTAPÁJAROS": OBRA DEL JOVEN CREADOR MARGATO MARCELO ALPUY**

En otro orden de cosas, señor Presidente, deseo comunicar a todos los señores ediles, a la prensa en general y a toda la población del departamento que en San José contamos con un joven creador que nos ha regalado su primer libro. Me estoy refiriendo al libro de

cuentos para niños – y no tan niños, porque yo lo leí con gran interés– llamado “El Espantapájaros” de Marcelo Alpuy.

Cuando yo presenté mi trabajo “De la ‘A’ a la ‘Z’ una Opinión Socialista” tuve la enorme satisfacción de que él, generosamente, me ilustrara muchas notas con su manera tan singular de ver el mundo. Hoy, es un orgullo para mí presentar su obra, esa realización artesanal bellísima, que invita a mirar el libro una y otra vez con detenimiento y que invita también a jugar con los colores, pues realmente llama a volver la vista atrás y recordar que uno fue niño y salirse sin timideces a una buena coloreada.

Los valores que el libro destaca son también una hermosura inmensa, pues todo lo natural está priorizado, todo lo realmente humano y sensible tiene un destaque sin forcejeos, sin afanes didácticos que a veces alejan al lector de la lectura por entretenimiento, que debe ser lo primero que debemos encontrar en una obra para que nuestro interés siga en alza y desarrollemos nuestro hábito lector.

Un párrafo especial merece la imaginación frondosa del autor, que se evidencia en toda la obra y que juega un rol muy importante, porque la imaginación llama a la imaginación. Si partimos de una imaginación con amarras, limitada, es imposible lograr impactar en subjetividades ajenas.

El libro de Marcelo Alpuy es tan provocador que enseguida me recordó la frase del filósofo francés Montagne, que decía, “*Los libros son el mejor viático que he encontrado para este humano viaje*”, o las palabras semejantes en espíritu, de la poetisa estadounidense Emily Dickinson: “*Para viajar lejos, no hay mejor nave que un libro*”.

Por todo lo dicho y por muchas cosas más que se podrían expresar sobre “El Espantapájaros” y que debo omitir por falta de tiempo, exhorto a todos los oyentes a adquirir una obra de este joven realizador que, seguramente, hará el deleite de algún chico de la familia, pues además tiene otros trabajos para editar que están vinculados a la venta de estos ejemplares y él merece encontrar en su ciudad natal, todo el apoyo que un prometedor valor debería despertar en quienes consideramos que el acto creador es la esencia fundamental de lo humano.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa del departamento para su más amplia difusión

Muchas gracias, señor Presidente.

am.

Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

o **POSIBLE INSTALACIÓN DE GOOD YEAR EN EL DEPARTAMENTO**

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias.

Señor Presidente: en este espacio me voy a referir al Expediente de la Intendencia Municipal de San José que remite, entre otros documentos, el Oficio 302/2000 que solicita la anuencia de este Cuerpo para la adquisición de predios para su posterior donación a GOOD YEAR- INCOSUR S.A., para la fabricación de suelas para calzados, empresa que el Ministro de Industria y Energía, el doctor Sergio Abreu, ha derivado para nuestro departamento.

En primer lugar, me parece bueno y auspicioso que una empresa tenga intenciones de instalarse en San José, ¡y ojalá lo haga!, teniendo en cuenta los puestos de trabajo que se generarían.

Pero, tomar una decisión en base a una escueta carta que la empresa le dirige al señor Intendente solicitando una serie de beneficios y alguna otra información complementaria, me parece apresurado por más que la empresa lo esté, para balancear otras ofertas.

Como ediles departamentales debemos, ante todo, tener presente lo que disponen, no sólo la Constitución de la República, sino también las leyes y los decretos que sancionamos. Y digo esto porque no se nos ha brindado el estudio de impacto ambiental que establece la legislación vigente, y que debemos conocer, antes de tomar una decisión respecto a una erogación tan importante como la que se propone, porque si el resultado de aquél es negativo, podríamos estar fomentando, por un lado, la creación de puestos de trabajo, y por otro, dejando sin él a los productores de la zona si la actividad de la empresa es contaminante para el medio.

Al respecto, la Ley 16.466 de Medio Ambiente, y su Decreto Reglamentario N° 435/994, son claros al exigir un estudio previo de impacto ambiental para determinadas actividades, como lo es el Decreto 2.707, aprobado por esta Junta, sobre la Declaratoria de Interés Departamental para obtener ciertos beneficios. El artículo 4° del mismo exige la presentación de un proyecto que, entre otras cosas, permita evaluar los efectos sobre la ecología de la zona; el artículo 5° dispone que la solicitud sea acompañada de un estudio de impacto ambiental.

En igual sentido el Decreto 2.870, sobre “Área de Influencia de la Costa”, aprobado este mismo año, establece, en su artículo 2°, el área en cuestión que va desde el Río de la Plata hasta Ruta 1, y desde el río Santa Lucía hasta el arroyo Cufre; y el artículo 7° la declara: Área Prioritaria de Gestión Ambiental, estableciendo que toda actividad que se asiente en la misma deberá haber realizado los estudios de impacto ambiental que serán informados expresamente por las Oficinas Técnicas Municipales.

El estudio aprobado por el Decreto señala en una parte: “*En consecuencia, la implantación industrial sobre y al norte de la Ruta 1 puede generar elementos de contaminación que son transportados a nuestra área*”

de estudio. Por lo tanto, se requiere un control severo y estricto en cuanto a estos aspectos señalados."

Por lo tanto, creo que debemos informarnos en esa materia antes de realizar una inversión específica que podría ser en vano si el resultado del estudio es negativo, máxime si tenemos en cuenta que se ha dicho que la situación económico-financiera de la Intendencia no es la mejor.

Es mi deseo que todo resulte favorable y que se instale esta empresa, y otras, para abatir así la escasez de puestos de trabajo, pero, no quiero lamentarme después porque no se tomaron las previsiones del caso.

Por todo lo expuesto, deseo realizar un pedido de informes al Intendente Municipal, solicitando conocer si existe un estudio de impacto ambiental, en este caso, para la instalación de la empresa GOOD YEAR.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea elevada al señor Intendente Municipal de San José y a la prensa Departamental.

Señor Presidente, le hago llegar el pedido de informes.

Gracias.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

- **TRANSPORTE INTERDEPARTAMENTAL: QUE SE RETOME LA CALLE ITUZAINGÓ COMO ENTRADA A LA CIUDAD DE SAN JOSÉ.**

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Gracias, señor Presidente.

Se nos ha entregado una nota firmada por numerosos vecinos de la ciudad de San José planteando la necesidad de que los ómnibus entren nuevamente por calle Ituzaingó, ya que de acuerdo a los datos proporcionados comenzaron a entrar por calle Rivera en forma provisoria, hasta que la calle Ituzaingó fuera reparada. Como aparentemente culminaron las reparaciones de dicha calle, se solicita que los ómnibus vuelvan al recorrido anterior.

Otra inquietud, largamente reclamada, es que los ómnibus estacionen junto al cordón de la vereda para que no obstaculicen el tránsito vehicular, como es habitual que lo hagan.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Intendencia Municipal de San José, a las empresas de ómnibus interdepartamentales y a la prensa en general.

- **MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES**

Por otra parte, señor Presidente, uno de los mayores problemas que enfrenta la sociedad moderna es el manejo de los residuos domésticos y comerciales, cuya producción va creciendo día a día.

La incidencia en la calidad de vida de la población hace necesario mejorar la gestión de recolección de residuos sólidos urbanos con la participación activa de la comunidad, sin la cual todos los esfuerzos serán vanos. Creemos que todos debemos tomar conciencia de la responsabilidad individual por el cuidado de los espacios compartidos. Para muchos la eliminación de la basura consiste en el acto de deshacerse de la misma y colocarla fuera del ámbito doméstico de la familia. Existe un cierto efecto mágico que hace suponer que la misma desaparece una vez que atraviesa el umbral de nuestra casa.

Hemos recorrido los más de veintisiete basurales que la Intendencia Municipal ha limpiado, en calle Herrera; en calle Canelones y Larrañaga; en Vidal al fondo hacia el oeste; en Larrañaga pegado a un terreno 920; en México al final; en Nicaragua al final; Manuel D. Rodríguez al fondo; en Av. Italia al fondo; en Brasil y Canelones; en Larriera y Av. Brasil; en Bolivia y Ecuador; en Ellauri y Artigas; en Carlos Larriera y Zudáñez; en Zudáñez, Treinta y Tres y Espínola; en Pelossi y Benito Blanco; en Massini, en Manuel D. Rodríguez ; en Bengoa 943, pegado a un terreno; en Dela Hanty 1179, etcétera, y hemos podido comprobar como en algunos de ellos se vuelven a formar. La mayoría de las veces no son los vecinos del propio barrio los que contribuyen a formarlos, por lo cual nos han manifestado la posibilidad de tomar las matrículas de los camiones y automóviles desde los cuales se arroja la basura y realizar las denuncias correspondientes.

La población ha valorado el esfuerzo realizado por la Intendencia Municipal de San José en esa campaña "Juéguele limpio a San José", ya que colaboró en forma unánime.

En el ámbito educativo, destacamos la importancia de campañas educativas, la participación activa de alumnos y, en esta oportunidad, la muy buena idea de la directora de la Escuela Técnica Espínola de solicitar que se seleccionen aquellos electrodomésticos, elementos de carpintería, de electricidad, muebles, etcétera, que puedan tener desperfectos o estar en desuso, que sean recogidos selectivamente y enviados a dicha escuela para su reparación, lo cual servirá de práctica a los estudiantes.

Creemos que se debe adecuar, señor Presidente, la normativa con respecto al buen uso de los contenedores redactando los siguientes objetivos: necesidad de adecuar la normativa vigente referente a la recolección de residuos domiciliarios, como así también la instrumentación de un reglamento tendiente al adecuado uso de los contenedores.

Considerando que en el momento de creación de la referida normativa no existía la recolección por medio del uso de contenedores, como actualmente los hay en parte de la ciudad; que no se está realizando un uso adecuado de los mismos, lo cual redundará en una

disminución de la higiene ambiental y deterioro de la vida útil de los mismos; que dicha reglamentación y adecuada fiscalización por parte del Ejecutivo Comunal es un requerimiento reiterado de la población y que la temática abordada encuadra dentro de la campaña general de limpieza elaborada por el Ejecutivo Departamental, sumándose la Junta Departamental a dicho objetivo, habría que reformar el artículo 4º de la referida norma. Debería establecer lo siguiente: " Los habitantes que utilicen el servicio de contenedores deberán cumplir con la reglamentación que se detalla a continuación: los residuos deberán ser acondicionados en bolsas debidamente cerradas; no se podrá arrojar escombros, cenizas, ramas o similares, como tampoco productos industriales o comerciales, en caso de arrojar cartón deberá ser debidamente aplastado.

Solicitamos que se instale un lugar debidamente señalado para que la población pueda acudir a deshacerse de los residuos y que aquellos que no lo hagan en el lugar apropiado sean sancionados con multas más severas que las que prevé la legislación actual.

Dado que este tema ya ha sido presentado por otros señores ediles preocupados por esta situación, solicitamos que se envíe la versión taquigráfica de estas palabras a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la de Legislación y Asuntos Laborales, así como también a la Intendencia Municipal y a la prensa oral y escrita.

○ **APOYO A DEPORTISTAS DEL DEPARTAMENTO**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiéramos adherir a las palabras del señor Jun Carlos Barreto, felicitar a quienes se han destacado en su actuación como deportistas departamentales y solicitar atención para jóvenes y niños maragatos que enorgullecen al departamento, tales como Martín Rodríguez y Gabriela Bonifacini, atletas menores, quienes se destacan en pruebas de fondo y velocidad, respectivamente, que hoy están concursando en Montevideo y no pueden pagarse el pasaje.

Hemos recibido una carta de una amiga, secretaria de la Comisión de Atletismo del Club Atlético Stockolmo de Montevideo, en la que nos dice que van desde aquí "...promesas del atletismo..". El club les paga a la CAU y FEDAMONT para que puedan competir. Algo se les da a los entrenadores como agradecimiento, pero estos niños no pagan nada, están becados, sin embargo a Martín hay que ayudarlo con el pasaje y a Gabriela también. Hicimos gestiones que no han tenido resultado. Cuando hay campeonatos nacionales, ellos compiten por San José y el joven, con su sola actuación, consiguió un lugar destacado para el departamento que apareció en la prensa.

Sería muy importante, y hemos leído en la prensa hace poco, que la segunda ley de urgencia, a estudio del Parlamento incluye la creación de un programa de desarrollo y protección de talentos deportivos por el cual el Estado otorgará una serie de beneficios a los deportistas que demuestren cualidades especiales. Los deportistas que sean seleccionados, tendrán una asistencia especializada de técnicos, asistencia médica, enseñanza de uno o más idiomas, traslado al exterior a los efectos de perfeccionarse y otros beneficios. Ese programa será financiado por el Ministerio de Deporte y Juventud. Consideramos que el mismo será muy importante y alentador para todos los deportistas que carecen de medios económicos que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y que en este momento no cuentan con apoyo.

Por todo lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de lo manifestado en Sala se envíe a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta, para que estudie la posibilidad de otorgar alguna beca para estos deportistas, al Ministerio de Deporte y Juventud, al Club Atlético Stockolmo de Montevideo y a la prensa oral y escrita del departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizada la Media Hora Previa, pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Barreto.

SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO.- Gracias.

Como representante de la Junta Departamental en la Comisión Administradora del Estadio Casto Martínez Laguarda, queremos poner en conocimiento de este Cuerpo los logros alcanzados y las pensadas innovaciones ante el nuevo comienzo del torneo máximo del fútbol sureño.

Se está probando la implementación de un nuevo sistema de riego, el mismo en este caso tiene la característica de ser subterráneo.

Se ha instalado un espacio físico para personas que, por alguna razón, llegan al complejo deportivo en silla de ruedas; anteriormente no se contaba con este lugar y estas personas debían presenciar los encuentros desde tras de uno de los arcos.

Se recuperó el cien por ciento de las actuales luces, pero se le ha solicitado al señor Intendente Municipal una nueva iluminación de acuerdo a las

necesidades de los nuevos medios, por ejemplo, el caso de la televisión.

Se implementó la pintura de los muros interiores; también se está realizando un retoque general de pinturas en todas las instalaciones.

Se decidió, en forma unánime por la Comisión, no otorgar nuestro máximo escenario deportivo para ser utilizado en otro tipo de espectáculos que poco tengan que ver con las disciplinas que allí se practican.

Se proyectó, pensando en la competencia sureña, la colocación de zonas de precalentamiento para los equipos locatarios y visitantes, los que contarán con césped y una correcta iluminación, evitando así que el calentamiento se realice fuera de los límites del escenario, en la plazoleta de entrada.

Para un trabajo más cómodo y eficiente de la prensa se proyecta la pintura de las diez cabinas que albergan a los medios radiales y televisivos, mientras que se estructura la realización de algunas innovaciones para el mejor desempeño de las funciones de la prensa escrita.

La pintura del mural exterior, en la plazoleta, será restaurada por alumnos del Liceo N° 3 de nuestra ciudad y ya se hicieron los contactos con su director, profesor Jorge Barrera.

Asimismo, se trabajará para mejorar la batería de baños de damas.

Es cuanto tenía para decir, señor Presidente.

Gracias.

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR FREDY FABRE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR FREDY FABRE.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota)

19 en 19. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:09)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:23)

Secretaría le da lectura a una nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José, 4 de diciembre de 2000

*Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don José Luis Falero*

La que suscribe, Lic. Laura Machín, titular de la cédula de identidad N° 2.582.012-2, domiciliada en la calle Luis Alberto de Herrera 324 de esta ciudad, por este medio comunico a usted mi renuncia al cargo de edil suplente, electo por el Partido Nacional, Lista 1, en las últimas elecciones de mayo de 2000.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.

Lic. Laura Machín"

SEÑOR PRESIDENTE.- De esta nota solamente se da conocimiento al Cuerpo.

Secretaría le da lectura a otra nota que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

"San José, 18 de diciembre de 2000

*Señores Ediles de la Junta Departamental
de San José*

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, y de acuerdo a lo establecido en el Art. 55 del Reglamento Interno, solicito al Cuerpo la autorización pertinente para la designación del docto Luis Eduardo Odriozzola Ordeig, como Secretario Político del suscripto.

Para dicho nombramiento se requiere la anuencia de la Corporación la que deberá ser otorgada por los dos tercios del total de componentes.

Saluda a ustedes muy atentamente

**José Luis Falero
Presidente"**

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:25)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:28)

SEÑOR SECRETARIO(Julio Rebollo).- El señor Presidente pidió autorización a la Junta para la designación de su secretario político, de acuerdo al artículo 55 del Reglamento Interno. Para este nombramiento se precisan 21 votos.

SEÑOR PRESIDENTE.-Se somete a votación.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Ha llegado a la Mesa un moción que Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

*De acuerdo a la reciente visita realizada por Ediles, integrantes de los distintos Partidos Políticos, conjuntamente con el señor Intendente, a la Piscina del Club Fraternidad y su infraestructura, solicitamos, de acuerdo al Art. 31 del Reglamento Interno de la Corporación, se integre una Comisión Preinvestigadora, a tal fin.
Alexis Bonnahón. Oscar Ostazo. Juan Echegorri. Andrés Pintaluba."*

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo al artículo 31 del Reglamento Interno, la Mesa designa a los siguientes ediles para integrar la Comisión Preinvestigadora: Alexis Bonnahón, Oscar Ostazo y Juan Echegorri.

SEÑOR SECRETARIO (Julio Rebollo).- Le recuerdo a los señores ediles que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31, tienen 24 horas para realizar el informe.

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:30)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y continúa la sesión.

(Es la hora 21:41)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: usted acaba de designarnos para integrar la Comisión Preinvestigadora de acuerdo al artículo 31 del Reglamento Interno.

En ese sentido, sugiero que yo sea retirado de la nomina, puesto que la Bancada del Partido Nacional es muy numerosa y otros señores ediles podrían tener la posibilidad de trabajar en esta Comisión.

Además, es público y notorio, que personalmente ya tomé posición política sobre el tema en cuanto hay que cumplir con los trámites reglamentarios de la creación de la Preinvestigadora y mi posición sería, prejuzgando, que hay que nombrar la Investigadora.

Por lo tanto, reitero, solicito que designe a otro miembro.

Gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: adelanto la posición de los ediles del sector de la Lista 1

en cuanto a que vamos a acompañar las etapas que se han propuesto, la integración de la Preinvestigadora, y si se decide investigar, también vamos a dar nuestro apoyo, porque creemos que es sano que la Junta Departamental investigue, si así se entiende.

Quiero felicitar al señor edil Bonnahón porque ha tenido un acto de grandeza para con esta Junta; creo que le hace muy bien a este Cuerpo que un edil que ya adelantó posición al respecto no integre la Preinvestigadora, ni la Investigadora, porque ellos van a tener que actuar con independencia de criterio.

Gracias.

(Dialogados)

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo planteado por el señor edil Bonnahón, la Mesa va a designar al señor edil Elzeario Boix en su lugar.

♦ MOCIONES

Continuamos pasando al siguiente capítulo:
Mociones.

Secretaría le da lectura a las mociones recibidas.

(Se lee:)

"1ª MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre: "9 de diciembre: Día Nacional de los Defensores de los Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes. Washington Miranda. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

Por Secretaría se dará lectura a la segunda moción urgente.

(Se lee:)

"2da. MOCIÓN URGENTE:

Mocionamos para tratar en tercer término de los asuntos a tratar de la presente sesión los puntos que figuran en el repartido con los siguientes números: 5, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 59 y 60. Alfredo Ciriani, Lista Nº 22; Álvaro Pianzzola, Lista Nº 1, Carlos Daniel Camy, Lista Nº 2, Juan Echegarri,

Frente Amplio– Encuentro Progresista y Oscar Ostazo, Partido Colorado."

Esta moción iría en el tercer lugar de los asuntos a tratar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: ¿el punto Nº 39 no va en el paquete?

SEÑOR SECRETARIO (Julio C. Rebollo).– No, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Por Secretaría se dará lectura a la tercer moción urgente. Esta moción precisaría veintidós votos e iría en el cuarto lugar de los asuntos a tratar.

"3era. MOCIÓN URGENTE:

Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros solicitan considerar en el cuarto lugar de la sesión de la fecha el informe elaborado por el Oficio Nº 302/2000 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para la adquisición de un predio en nuestro departamento para GOOD YEAR INCOSUR S.A.

Alfredo Ciriani, Oscar Ostazo Arraún, Alexis Bonnahón, Heber Berto y Erwin Klaassen. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación la inclusión de la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

21 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.– Señor Presidente: solicito que se ratifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se va a ratificar la votación. Solicito a los señores ediles se sirvan marcar el voto por la afirmativa.

(Se vota:)

21 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.— Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

(Se lee:)

"Actas Nº 21CI del Cuarto Intermedio del día 27/11/00 y Nº 22 y 23 de las Sesiones Extraordinarias de los días 20/11/00 y 27/11/00." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.— Se somete a votación el Acta Nº 21 CI del 27/11/00. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta Nº 22 del 20/11/00.

(Se vota:)

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta Nº 23 del 27/11/00.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Para exponer en Sala sobre el 9 de diciembre, 'Día Nacional de Defensa de los Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes'."

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Señor Presidente: lamentablemente, en el momento adecuado no pudimos hacer uso de la palabra. En la semana previa a conmemorarse el "Día Nacional de Defensa de los Derechos de las Personas con Capacidades Diferentes", hubiéramos deseado poder hacer un aporte reflexivo sobre el tema.

Ya que no fue así, vamos a reiterar algunos conceptos que señaláramos en el año 97 con respecto

a la creación de una comisión para discapacitados a nivel del Gobierno Departamental. Según una encuesta de Cifra realizada en el año 96, el siete por ciento de los uruguayos comparte su hogar con una persona de estas características, lo cual constituye la existencia de unas doscientas veinte mil personas discapacitadas, tan uruguayas y tan personas como todos nosotros.

Los uruguayos, confunden, en su mayoría, discapacidad con mutilación, con falta de alguna parte del cuerpo. Reconocen que los sentimientos que con más frecuencia despierta el contacto con alguien que presenta discapacidad son miedo, rechazo y lástima.

La discapacidad es un tema en el que la sociedad generalmente prefiere no pensar, se convierte en un tema primario para aquellos que lo tienen cerca, pero para la sociedad en su mayoría es una de las realidades que prefiere excluir de su entorno de referencia.

El miedo a alguien que por ser diferente no se sabe cómo siente o cómo puede llegar a actuar, la propia vulnerabilidad se superponen muchas veces al rechazo. La no aceptación...

Señor Presidente, si no hay interés en el tema, yo me cayo y seguimos con el Orden del Día, de lo contrario le pido que me ampare en el uso de la palabra, porque siento un murmullo con el que es imposible hablar.

SEÑOR PRESIDENTE.— Le solicito los señores ediles se sirvan escuchar al señor edil que está haciendo uso de la palabra.

Continúe, señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Señor Presidente: si no quieren escuchar, que no escuchen, simplemente que no molesten.

Continuando con el tema, decía que, para cualquier familia es difícil asumir la presencia de un integrante con discapacidad. Los sentimientos y actitudes pueden oscilar entre un aporte de culpabilidad o de sobreprotección, lo cual a la larga dificulta la autonomía del involucrado y fomenta su dependencia.

En lo que respecta al trabajo, la mayoría de las personas con discapacidad encuentran dificultad para integrarse al mundo laboral, aquellos que encontraron trabajo lo han hecho junto con otros discapacitados y la mayoría entiende que la integración se da cuando logran ser ubicados en roles independientes a su entorno especializado.

Barreras arquitectónicas, de programas y sociales son reconocidas como los obstáculos que impiden la plena integración educativa, incluidas las actividades en clubes deportivos, los que muchas veces alegan carecer de personal especializado.

No pensar cómo puede informarse un sordo en la terminal de ómnibus, cuáles son los ómnibus que llegan o parten, dado que hay un solo sistema que es auditivo,

no pensar, por ejemplo, en capacitar adecuadamente a los educadores para que pueden manejarse con "situaciones diferentes" –entre comillas– son todas manifestaciones de la voluntad de la sociedad que por mucho tiempo deseó olvidar que existían personas que no respondían a la norma general.

Nosotros traemos acá unas palabras que nos parecieron muy importantes, señor Presidente, el señor Jorge Reyes, Vicepresidente de ONPLI – que es la organización que nuclea a los discapacitados– dijo, refiriéndose a los derechos de las personas con capacidad diferente, en un cabildo abierto realizado en Montevideo, sobre los Derechos Humanos, en el año 1998, lo siguiente: *"Sobre el trabajo, yo quiero pensar que las pocas leyes que amparan este derecho a las personas con discapacidad, no se cumplen. Quienes tienen el deber de reglamentar para que la ley se cumpla con el espíritu que fue creada, parecería que han entendido que la prioridad la tienen otros temas. Los porcentajes de las vacantes que están indicadas y que deben ser ocupadas por personas con discapacidad, rara vez, son tomadas en cuenta en la administración pública, salvo algunas excepciones, como las que afortunadamente lleva a cabo la comuna capitalina.*

Evidentemente, si no empezamos por casa, difícilmente podremos exigir a las empresas privadas que ocupen mano de obra de personas discapacitadas, como ocurre en otras partes del mundo"

Con respecto a la educación, seguramente deberemos hacer lo necesario para atender esta problemática con una atención especial.

"Hacer lo necesario para que las barreras arquitectónicas no sean un obstáculo para el acceso a los centros de estudio de cualquier rama de la enseñanza.

Por supuesto, deberíamos desterrar a los políticos dirigentes y otros que ocupan cargos de relevancia en distintos ámbitos estatales que todavía creen que las personas con discapacidad no pueden llegar a ser profesores o destacados profesionales en lo que decida hacer.

am.

En cuanto a la vivienda" –decía Jorge Reyes– *"deberíamos poner énfasis en los distintos planes que el gobierno desarrolla de construcción de viviendas que considere un porcentaje adaptadas para los discapacitados y debo señalar que el Ministerio correspondiente aún no lo ha considerado.*

Restablecer en forma urgente los préstamos que el BHU otorgó en su oportunidad y permitió a un número importante de discapacitados a acceder a su vivienda; lamentablemente, ese préstamo hoy ya no está vigente.

Facilitar los emprendimientos cooperativos como el COVIM (Cooperativa de Viviendas para Impedidos), primera en América Latina que, con un

préstamo de la Intendencia Municipal de Montevideo, logró hoy 20 viviendas con total éxito.

Facilitar los emprendimientos cooperativos; éste, creo, ha sido uno de los temas más importantes de los últimos tiempos, donde las personas con discapacidad han tenido su vivienda por este medio.

En cuanto a la salud, es imprescindible coordinar esfuerzos y servicios que actualmente se brindan en la salud pública, muchas veces buenos servicios, aunque con carencias, descoordinados. No existe una atención integral a la discapacidad a nivel general, y estamos hablando ahora de las mutualistas.

Lamentablemente, no existen políticas de prevención; la atención a la discapacidad es, básicamente, buscar solución rápida y sin seguimientos a lo grave: no se considera como se debe la rehabilitación integral.

El discapacitado y su familia : no hay leyes que condicionen y aseguren su ingreso de personas con discapacidad a centros de asistencia cooperativizada, el mutualismo.

El único centro de rehabilitación del país, que es la Casa de Gardel, depende de la Comisión Nacional de Educación Física y nos consta la carencia de medios y posibilidades como para brindar una atención completa y de seguimiento a cada uno de sus usuarios.

En casi ningún lugar se trata al discapacitado como hombre o como mujer, parecería que al adquirir una discapacidad, la sexualidad del individuo deja de existir, salvo algunos profesionales que se encuentran trabajando seriamente en el tema, pero que nos consta, no tienen los medios para ofrecer un servicio a todos quienes lo requieren.

En cuanto a la libertad, qué podemos decir de tan preciada palabra; es sin duda un deber de todos defenderla para poderla disfrutar y sobre todo en democracia, que es la única forma en que se puede concebir la libertad.

Quisiera citar las palabras del señor Pérez Esquivel –Premio Nóbel de Paz– dichas ayer en la apertura de este Cabildo Abierto: 'la democracia no es sólo el poder ir a votar; la democracia hay que cuidarla'. Yo agrego que hay que hacerla lo más participativa posible y que los organismos correspondientes consideren que a los locales de votación, concurren las personas con discapacidad y que no podemos aceptar como respuesta, otra que no sea la que posibilite a todos los ciudadanos de esta país a hacer valer su derecho al voto y facilitarles el ingreso a los locales asignados para tal efecto. Que no se espere el tiempo de las elecciones para tomar este tipo de actitudes: el tiempo es ahora, es ya, es el tiempo de aplicar la democracia.

Entonces, después de todo lo dicho"– dice Jorge Reyes– " más que reclamar derechos que, seguramente, los panelistas que me siguen lo harán, resalto la importancia que tiene que todos tomemos conciencia,

que entendamos los cambios que las épocas marcan, ya en fines de este siglo, la era de la informática, de las comunicaciones, de la modernización, donde las distancias ya no son tales, donde al instante sabemos lo que ocurre en cualquier parte del mundo; en esta loca carrera que la vida nos marca, las personas con discapacidad no podemos quedarnos en casa, en nuestra silla de ruedas, tapados con la mantita como la tierna y protectora imagen que la televisión brindaba en las viejas películas, viendo por la ventana qué es lo que pasa y qué ocurre como simples espectadores.

Hoy, las personas con discapacidad somos protagonistas de nuestras acciones, queremos y debemos integrarnos en esta sociedad, participar en ella, luchar por nuestros derechos y deberes de ciudadanos, hombro con hombro y codo con codo; sí con nuestra limitación, pero también con nuestros potenciales."

Ya para ir finalizando, señor Presidente, retorno a la lectura de la Media Hora Previa, que realizáramos en el año 97. Decía: "Solicitamos la creación de una comisión integrada en forma honoraria, que cuente con un delegado de este Cuerpo y de la Intendencia Municipal, que tenga como objetivo desarrollar políticas a favor de la plena integración de las personas con discapacidad al seno de la sociedad, mediante acciones concretas que generen igualdad de oportunidades.

El trabajo podría comenzar por tres líneas de acción. La primera, una campaña de sensibilización de la comunidad; la segunda, el apoyo al desarrollo de las instituciones de y para discapacitados; y tercero, la capacitación y generación de oportunidades similares en los casos de posible inserción laboral.

Lamentablemente, señor Presidente, todavía seguimos pensando que el tiempo transcurre, estamos haciendo poco, pretendemos, de alguna manera, llamar a la reflexión a toda la comunidad porque ya ha habido suficientes diagnósticos, ahora es necesario hacer. Y para hacer es que estamos proponiendo la siguiente moción, señor Presidente.

"Moción:

Que lo expresado en Sala pase al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Derechos Humanos a los efectos de que se transiten los caminos necesarios a los efectos de: 1) se integre la Comisión Departamental de Apoyo a los Discapacitados, de acuerdo a lo expuesto. 2) Se promueva la creación de la Tarjeta Verde para las personas con discapacidad. 3) Se aplique la Ley en lo referente al porcentaje de cargos públicos a ocupar por las personas con discapacidad, cuando se deban llenar cargos en la Intendencia Municipal de San José y Junta Departamental de San José.(Art. 42 de la Ley 16.047). 4) Se realicen contactos con la Junta Electoral a los efectos de que en todos los comicios se tenga en cuenta el acceso a los locales de votación de las

personas con discapacidad. 5) Se comiencen a realizar todas aquellas obras que conduzcan a eliminar las barreras arquitectónicas que impidan el traslado, acceso, etcétera, de las personas con discapacidad. 6) Se promueva frente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la construcción de viviendas adaptadas para discapacitados, en los distintos planes que lleva adelante el Ministerio en un porcentaje adecuado."

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

El señor edil Miranda fue muy claro en su exposición, simplemente quiero testimoniar algunas experiencias que me parece rubrican, de alguna manera, lo que el señor edil dijo.

Que hay que terminar con todas las trabas arquitectónicas, me parece que es fundamental. Todos los días tengo contacto con un discapacitado que circula en silla de ruedas por el entorno del Hospital, tiene que andar por la calle; hay una señora que pasa todos los días frente a la Junta Departamental, por calle Ciganda, circulando en silla de ruedas, también; y nos están diciendo, con sus testimonios, que no está dada la forma de integrarlos, de que puedan circular bien por las veredas como corresponde; están peligrando sus vidas con esos desplazamientos e, incluso, hasta poniendo nerviosas a otras personas que circulan con vehículos.

Hay otros ejemplos más, mencioné esos dos porque los veo todos los días porque transitan por las mismas calles que circulo normalmente.

mm

El tema de las veredas que yo planteo hace tres o cuatro meses – ya no me acuerdo–, inicialmente llegó a mí como una demanda de los no videntes. El primer contacto que yo tuve con ese tema fue por personas no videntes, a las que realmente se les hace muy difícil circular por las calles de San José con sus bastones y demás cuando se dejan tantas cosas en las veredas, que realmente los están importunando. Sabemos que acá hay un grupo muy numeroso de personas no videntes que están haciendo un esfuerzo grandísimo para integrarse a la sociedad, que están recibiendo entrenamiento para manejarse. Se está haciendo algo muy valioso en ese sentido y queda renga, queda chueca toda esa experiencia si, por otro lado, no colaboramos dejando las veredas libres para que puedan circular por ellas.

Hay cantidad de testimonios y de cosas que podríamos hablar. Yo, personalmente, reconozco que la empresa KODAK – por razones obvias, porque tiene vinculación con el empleo de mi esposo– es una empresa que toma a personas con discapacidad y ha visto que, realmente a veces, tienen una eficiencia

muchísimo mayor, que la que tiene un empleado común porque quieren conservar el trabajo y en ese querer conservar el trabajo, ponen un esmero y una dedicación que a veces no los pone la persona común.

Entonces, esas cosas a veces hay que tratar de instrumentarlas, hay que tratar de hacerlas comprender donde corresponden. Hay, por ejemplo, testimonios de los sordos. Los sordos para contar dinero, por ejemplo, en los bancos trabajan con mayor eficiencia que cualquier persona común, porque se concentran tanto en la tarea que tienen un mayor rendimiento, no se dispersan por ruidos, ni por charlas, ni por una cantidad de cosas.

Tenemos que tener la capacidad de realmente plasmar todo eso y ello pasa por lo que expresaba el señor edil Washington Miranda, por que haya una comisión que se dedique a instrumentar todo ese tipo de medidas. Son cosas puntuales, pero yo creo que todos tenemos referencias de cosas puntuales que pueden hacerse. Comienzo requiere toda actividad. Eso es lo que se está pidiendo, que de una buena vez comencemos a trabajar con énfasis en estas temáticas.

Acá, en la Junta Departamental, tuvimos una actividad muy valiosa, en la cual la maestra y especialista en discapacitados, Raquel González Barnech, nos brindó en esta Sala. Creo que fue un esfuerzo magnífico que hizo la Junta Departamental cuando trajo a esa profesional de San José, especialista en esa temática, que disertó maravillosamente, acá, en Sala. Tenemos la parte teórica expuesta varias veces, hay que ir a lo práctico, porque todos tenemos elementos por los cuales sabemos de la importancia de integrar al discapacitado. Así que, lo que queda ahora, es hacerlo y en ese sentido hay que empezar a trabajar.

Es cuanto deseaba exponer, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Señor Presidente: yo no quiero olvidarme de algunas cosas que ya ha hecho esta Junta Departamental en el camino que estábamos señalando y que son importantes. Por ejemplo, la Comisión de Derechos Humanos, por una iniciativa que tuvimos conjuntamente con el señor edil Carlos Daniel Camy – quien la presidía en esa oportunidad– consiguió el programa DOS VOX para ciegos, del Ministerio de Educación y Cultura, que fue un adelanto importantísimo para esta gente y que está permitiendo en la actualidad que mucha gente esté trabajando en el tema de la computación. Por eso es, justamente, señor Presidente, que no quería dejarlo pasar, porque, si bien no hemos hecho un montón de cosas, alguna se ha empezado a adelantar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑORA ROSSANA REYES.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra la señora edila.
SEÑORA ROSSANA REYES.— Señor Presidente: sin ánimo de ser reiterativa, acompaño al señor edil Washington Miranda en sus propuestas y quiero recordarle al Plenario que la Comisión de Derechos Humanos está trabajando este tema en forma muy profunda. Justamente, en mi primera Media Hora Previa traje este tema, el tema de los discapacitados y la necesidad de que los políticos se sensibilizaran con relación al mismo.

Además, dije que yo consideraba que porque alguien done algo, regale algo, no era la tarea que las personas con capacidades diferentes estaban esperando de nosotros, están esperando acciones políticas. Y lo mejor para diseñar acciones políticas pertinentes, eficaces, era conectarnos con ellos y a partir de lo que ellos nos comentaran de lo que ellos nos dijeran, diseñar las políticas.

Fue por esa razón que nos conectamos con la Comisión Honoraria Departamental del Discapacitado y vimos que a esta comisión le ha costado integrarse, que sus diferentes miembros han sido nombrados en diferentes fechas en el correr del año pasado, razón por la cual ha costado mucho poder unirse.

En esa comisión hay un delegado, un representante de la Intendencia Municipal– que actualmente estaría como en duda porque no estaría participando– hay un delegado del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, un delegado del CODICEN, un delegado del Ministerio de Educación y Cultura, un delegado del Ministerio de Salud Pública – la comisión es presidida por el señor Gutiérrez – y hay dos delegados de las organizaciones no gubernamentales.

La Comisión de Derechos Humanos ha tenido una linda jornada el viernes pasado, en la que, a pesar de la lluvia y del mal tiempo, nos acompañaron la mayoría de las organizaciones de San José y de todo el departamento. Vino gente de Rincón de la Bolsa, con la cual fue muy grato trabajar y poder escucharla. Quedamos que, a partir del esfuerzo de esta comisión, del trabajo que esta comisión haga con las diferentes organizaciones, nosotros íbamos a estar presentes, íbamos a escuchar sus demandas y ahí sí, presentar políticas eficaces. De lo contrario, creo que muchas veces estamos dando ideas que después no son realistas porque, en realidad, no son las que ellos están necesitando. Por eso, me parece muy bueno lo de las propuestas y poder intercambiarlas con las personas que están padeciendo esas discapacidades que el compañero edil Washington Miranda enumeraba y la compañera edila Silvia Cabrera también.

Simplemente quería aportar esos datos que son muy recientes y también contarles que vimos que hay, en estas personas necesidad de trabajar más unidas. Entre ellos mismos hay muchas “chacras”, lo que ha dificultado que se avance en Uruguay y específicamente

en San José en cuanto a este tema. Cada uno defiende mucho su discapacidad – por decirlo de alguna manera– y les cuesta muchísimo poder unirse y poder pensar para todos ellos a la hora de ver cómo integrarse a la sociedad.

Otro tema que no quería dejar de compartir es que, nos comentaba una de las personas con capacidad diferente que ha trabajado muchísimo en San José, que ha tenido la oportunidad acceder a trabajos pero que por falta de capacitación, por falta de ellos mismos en cuanto a tener la tener la iniciativa de acceder a la información y a la capacitación, han quedado vacantes. Ése fue un dato que nos sorprendió.

También quería comentarles que actualmente en primer lugar, para acceder a un puesto de trabajo en el Banco de Seguros del Estado está una persona con capacidad diferente.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil mocionante.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Señor Presidente: la Comisión Honoraria, creada por la Ley Nº 16.095, tuvo sus problemas para crearse y creo que no se creó. Estuvo funcionando durante un tiempo prolongado pero con la dirección del presidente... La compañera me dice que sí, que ahora está integrada, pero me gustaría saber los nombres de las personas que la integran, de ser posible.

En otro orden de cosas, lo que ella dice es justamente lo que nosotros estamos pidiendo en el tercer punto de la primera parte de la moción que presentamos, donde hablamos de la capacitación y generación de oportunidades similares en los casos de posible inserción laboral, porque eso, señor Presidente, es lo que nosotros hemos comprobado en todos los ámbitos. Muchísimas veces la gente tiene intención de dar un trabajo, pero, generalmente la persona con discapacidad no tiene el acceso a la educación. Se empieza a relacionar todo como en cadena y termina siendo de él lo que decíamos nosotros, una persona que mira a través de una ventana cómo el mundo pasa.

Creo que es muy importante caminar siempre con un sentido positivo y más en este caso, en el cual, seguramente las encuestas se quedan cortas, porque hay muchas personas que no dicen que tienen personas con discapacidades en su familia, las ocultan o las encierran. Hay muchísima gente que ante la falta de apoyo económico observa cómo transcurren las cosas y su falta de conocimiento y del tratamiento adecuado del tema hace que en vez de ayudar a las personas que lo necesite, las oculten, las encierran o les nieguen todos los accesos.

am.

Por es nosotros creemos que es importante, no me interesa cómo se haga; acá hay que empezar a

trabajar en ese sentido en forma coordinada. Las ideas que nosotros propusimos tienen esa finalidad, si hay otras, que sean las otras, no nos importa; pero quisimos, en este momento, comenzar a decir: a partir de hoy se va a estar trabajando en el tema vivienda, en el tema de barreras arquitectónica, en el tema de la capacitación, porque es lo que la gente precisa.

No es un tema fácil, por todo lo que dijo la compañera edila, que también compartimos, señor Presidente; se forman como guetos especializados en determinado tipo de discapacidad que no comparten con los demás. Pero, también eso es falta de educación, también eso es falta de comprensión y, por lo tanto, tendremos que trabajar con los propios familiares y con las organizaciones que trabajan que trabajan con los discapacitados.

Es cuanto quería decir.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más señores ediles, pasamos a votar la moción recibida. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción:

Que lo expresado en Sala pase al señor Intendente Municipal y a la Comisión de Derechos Humanos a los efectos de que se transiten los caminos necesarios a los efectos de: 1) se integre la Comisión Departamental de Apoyo a los Discapacitados, de acuerdo a lo expuesto. 2) Se promueva la creación de la Tarjeta Verde para las personas con discapacidad. 3) Se aplique la Ley en lo referente al porcentaje de cargos públicos a ocupar por las personas con discapacidad, cuando se deban llenar cargos en la Intendencia Municipal de San José y Junta Departamental de San José.(Art. 42 de la Ley 16.047). 4) Se realicen contactos con la Junta Electoral a los efectos de que en todos los comicios se tenga en cuenta el acceso a los locales de votación de las personas con discapacidad. 5) Se comiencen a realizar todas aquellas obras que conduzcan a eliminar las barreras arquitectónicas que impidan el traslado, acceso, etcétera, de las personas con discapacidad. 6) Se promueva frente al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente la construcción de viviendas adaptadas para discapacitados, en los distintos planes que lleva adelante el Ministerio en un porcentaje adecuado. Washington Miranda. Edil”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto del orden del día.
Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Mocionamos para tratar en tercer término de los asuntos a tratar de la presente sesión los puntos que figuran en el repartido con los siguientes números: 5, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 59 y 60."

SEÑOR PRESIDENTE.- Asunto N° 5. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos, Educación y Cultura en la moción presentada por la señora edila Rita Quevedo referente al 80º Aniversario de la Escuela Técnica María Espínola Espínola" Se hizo repartido."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 26.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referente a la nota enviada por la Comisión Provisoria de Becarios de UTE." Se hizo repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 28.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota N° 18.520 de la Junta Departamental de Montevideo." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 29.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referente al actual Parador de Delta El Tigre." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 30.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la moción del señor edil Washington Miranda sobre `Viviendas de propietarios de modestos recursos, problemas y posibles soluciones." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 31.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 797/00 de la Junta Departamental de Paysandú." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 32.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 587/00 de la Junta Departamental de Río Negro." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 33.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el oficio N° 240/00 de la Intendencia Municipal." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 34.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros relacionado con el Oficio N° 3804 del Tribunal de Cuentas." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 35.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 397/00 de la Junta Departamental de Maldonado." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 36.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 2325/99 de la Intendencia Municipal." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 37.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 609/00 de la Junta Departamental de Río Negro." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 38.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio N° 232/00 de la Junta Departamental de Lavalleja." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 40.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 1º.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 2º es de orden. Queda aprobado el proyecto de decreto, en general y en particular.

Asunto N° 41.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas en la Circular N° 764 de la Junta Departamental de Colonia." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 42.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene Salud y Medio Ambiente en la nota enviada por la señora María del Huerto Fuentes." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 43.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la exposición del señor edil Fredy Fabre relacionada con los cortes de OSE.." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 44.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de la Comisión de Jóvenes del Club de Leones de Villa Rodríguez." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 45.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota N° 1.389 de la Cámara de Representantes." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 46.

(Se lee:)

" Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en la nota de la Comisión de Subsistencia, Higiene y Salud de la Junta Departamental de Canelones." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 47.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Desarrollo en el Oficio N° 14.109 de esta Corporación." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 50.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota del Grupo de Teatro de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare.- Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 51.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Derechos Humanos en la moción de la señora edila Silvia Cabrera sobre 'Desamparo de las víctimas'." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 52.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales conteniendo Proyecto de Decreto sobre Creación del Registro Departamental de Bienes Públicos." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 1º.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3º.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 4º.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

El artículo 5º es de orden. Queda aprobado el proyecto de decreto, en general y en particular.

Asunto N° 53.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 924 de la Junta Departamental de Paysandú." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 55.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en la nota enviada por la Junta Departamental de Lavalleja."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 57.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura en el Oficio N° 01772/00 de esta Corporación. Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 59.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente en las notas enviadas por funcionarios de la Colonia Dr. Bernardo Etchepare." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Asunto N° 60.

(Se lee:)

"Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el expediente N° 313/00 de la Intendencia Municipal de San José." Hay repartido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

mm

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Los ediles abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros solicitan considerar en el cuarto lugar de la sesión de la fecha el informe elaborado por el Oficio N° 302/2000 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para la adquisición de un predio en nuestro departamento para GOOD YEAR INCOSUR S.A."

SEÑOR PRESIDENTE.– Por Secretaría se le dará lectura al informe de la Comisión de Presupuesto.

(Se lee:)

"Visto: El Oficio 302/2000 de la Intendencia Municipal solicitando anuencia para la adquisición de un predio en nuestro departamento y posterior donación a la empresa GOOD-YEAR INCOSUR S.A., que próximamente instalará una planta industrial que comenzará sus actividades con la producción de suelas para calzados.

Considerando I: Que asimismo en dicho oficio se condiciona la puesta en funcionamiento de dicha planta industrial en un plazo que determinará la empresa de acuerdo con el Ejecutivo Comunal.

Considerando II: Que con dicho emprendimiento se incrementará en el medio la oferta de puestos de trabajo, lo que redundará en beneficio de toda la comunidad.

CONSIDERANDO III: Que se recibió en el seno de la Comisión a técnicos representantes de la mencionada empresa Lic. Ricardo Lowinger, Arq. José Guerra y el señor Luis Romero Álvarez, encargado del proyecto, quienes expusieron ampliamente sobre el tema referido.

Por lo expresado en el presente informe, la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros resuelve:

Por unanimidad de presentes aconsejar el Plenario de la Corporación conceder la anuencia solicitada en el expediente N° 4521/2000 de la Intendencia Municipal para la adquisición de terreno y posterior donación para la instalación de la empresa GOOD-YEAR INCOSUR S.A. condicionado a que, si en un plazo de 24 meses a partir de la donación no se ha concretado la instalación de dicha planta industrial el terreno en cuestión vuelve al dominio municipal.

Alexis Bonnahón, Erwin Klaassen, Alfredo Ciriani, Heber Berto, Andrés Pinaluba, Danilo Vassallo y Oscar Ostazo. Ediles."

◆ CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la iniciativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.27)

◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.44)

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.– Señor Presidente: en el día de hoy, se reunió la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros y allí recibimos a una delegación representante de la empresa que pretende llevar adelante un proyecto en nuestro departamento, del que mucho se ha hablado en estos días. Oportunidad en la que pudimos hacer una serie de consultas – cuando digo pudimos, señor Presidente, me estoy refiriendo al señor edil Washington Miranda, integrante de la Comisión de Presupuesto, en representación del Encuentro Progresista y quien habla– a propósito de este proyecto que hoy está a consideración de la Junta.

La reunión a la que hacía referencia comenzó a la hora 18 y terminó a la hora 20. Luego, concurrimos a la reunión de bancada – como habitualmente lo hacemos– e intentamos, en esos apretados veinte, veinticinco minutos, informar a nuestros compañeros de lo que estaba planteado.

Como teníamos previsto para este día miércoles una reunión de trabajo de la bancada, por este tema y por otros más, sin las limitantes que nos imponen los horarios de comienzo de las sesiones de la Junta, nos limitamos, con el compañero edil Miranda, a hacer un breve informe de lo que había consistido esa reunión

Cuando llegamos a la coordinación de bancada, quedamos realmente sorprendidos porque la broma que nos había hecho el señor edil Alexis Bonnahón, al salir de la reunión de la Comisión de Presupuesto – por lo menos, nosotros interpretamos que era una broma– en

el sentido de que tenía pronta una moción urgente para presentar esta misma noche, a lo cual nosotros también le contestamos en tono jocoso, era cierta. Decía que quedamos sorprendidos porque vimos que efectivamente estaba presentada como moción urgente para ser considerada esta misma noche.

Nosotros dijimos en la Comisión de Presupuesto que no íbamos a poner “el palo en la rueda”, que no queríamos entorpecer una decisión que nos parece trascendente, que es muy importante desde varios puntos de vista. Desde un punto de vista, como puede ser el de las fuentes de trabajo, que mucha falta hace en este departamento, esto puede convertirse en una inversión que se traduzca luego en fuentes de trabajo.

No queremos “poner el palo en la rueda”, pero también dijimos, con toda claridad, con absoluta claridad, que queríamos discutir los temas con la seriedad y con la profundidad que los mismos merecen. Éste es uno de esos temas que requiere ser tratado con esa profundidad y con esa seriedad. Sin duda que no es un tema para ser analizado en veinte minutos en una reunión de bancada. En la reunión de coordinación de las bancadas, señor Presidente, nosotros dimos cuenta de que esta semana íbamos a tener esa reunión de trabajo y que el viernes estábamos dando una respuesta al tema. El coordinador de la Lista 22 nos pidió que aguardáramos unos minutos, que iba a hacer una consulta, volvió a la reunión y nos comunicó que se mantenía la moción urgente.

Yo confieso que – ahora lo discutíamos en la reunión de bancada– tuvimos la sensación de que se pretende manejar el tema a los ponchazos y nosotros, señor Presidente, a los ponchazos no resolvemos. No es la forma de procesar un tema, no es forma de analizar seriamente la situación. Mis compañeros de bancada tienen el deber y el derecho de ser informados, de informarse adecuadamente; tienen el derecho de opinar y de discutir, tanto como lo tenemos los miembros de la Comisión de Presupuesto, y mucho más cuando se trata de temas de esta trascendencia, de esta importancia, en el cual el Municipio va a hacer frente a una importante derogación, como significa la donación de un terreno. Terreno que se paga a precios bastante por encima de lo que establece el mercado para los campos de la zona, por lo que merece un análisis lo más concienzudo, lo más profundo y lo más serio posible. No quiero adelantar con esto que nuestro voto hubiera sido negativo. Digo que, hay elementos que merecen ser considerados, que merecen ser discutidos, y nuestra bancada tiene el derecho a discutirlos, a analizarlos y a opinar.

am.

Con esta actitud de presentar la moción urgente se nos esta diciendo: no estamos dispuestos a darles ni un minuto para que discutan, para que analicen, resuelvan cuando a nosotros se nos ocurra que resuelvan y si no les gusta, bien, y a otra cosa.

Nosotros creímos entender, cuando estuvimos conversando en la Comisión de Presupuesto hoy de tarde, la propia Secretaria General del Municipio, la contadora Beatriz Martínez, dijo, en determinado momento, que era preferible tomarse un día más y conseguir los consensos necesarios para que este tema saliera por unanimidad, si fuera posible.

Escuchamos también a los representantes de la empresa expresándose en el mismo sentido que esperaban que el tema fuera resuelto por la unanimidad de la Junta Departamental, porque esa, quizás, pudiera ser una carta de presentación a la hora de hablar de este proyecto y del respaldo del Gobierno Departamental a este proyecto.

Nos parece, entonces, que ante estas expresiones hay una incoherencia, porque se pretende sacar a los ponchazos, casi con prepotencia, diría yo, un tema de tanta importancia en estas condiciones.

Quizás, no estamos haciendo una lectura correcta de la realidad, quizás lo que se pretende es que quedemos afuera expresamente en una decisión de esta magnitud, quizás es el objetivo político.

Realmente, señor Presidente, no salimos de nuestro asombro y no entendemos la actitud que se ha tomado con este tema. Hubiéramos querido discutirlo y analizarlo más en profundidad con nuestros compañeros. Probablemente lo hagamos igual aunque el tema quede resuelto hoy.

De cualquier manera, nos parece que estas actitudes no ayudan si el objetivo era conjuntar voluntades.

Por estas razones, señor Presidente, nosotros estamos adelantando, si es que se vota hoy, nuestro voto negativo a esta iniciativa.

Por ahora nada más.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Para que se extienda la sesión hasta la hora 0:00. Alfredo Ciriani. Carlos Daniel Camy. Daniel Bentancor. Ruben Bacigalupe. Ediles.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

23 en 29. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias.

Yo lamento mucho, señor Presidente, entablar en esta Junta Departamental una polémica con el señor edil Echegorri. Él dice que yo le planteé en broma, cuando ellos se fueron de la Comisión de Presupuesto, no cuando terminó, la Comisión quedó trabajando, por eso la moción dice: por unanimidad de presentes, ellos se retiraron a las veinte horas, y dice que fue una broma que yo le hice en cuanto a que teníamos interés de presentar el tema esta noche, ya que no había posibilidades de hacer una sesión extraordinaria en el correr de esta semana. Pero, no fue en broma, fue en serio.

Pero manejando esto como lo hace el señor edil Echegorri, haciendo víctima a su Partido de una situación de prepotencia, la gente que está en la barra, o la gente que está fuera del Plenario, dirá: ¡qué falta de consideración de parte de los ediles de la mayoría de la Junta Departamental! Pero, vamos a manejar los tiempos como corresponde, señor Presidente.

El tema entró a la Junta Departamental el 28 de noviembre, hace casi un mes; el 6 de diciembre entró a la Comisión de Presupuesto. El 6 de diciembre propuse que los integrantes de la Comisión estudiaran el tema en bancada para que, de ser posible, el 13 de diciembre empezáramos a tomar posición, ya que se trataba de un tema urgente, que estábamos sobre fin de año y que iba a comenzar el receso. Y es así que se le entregó una copia del oficio a cada integrante de la Comisión para que tomaran una posición teniendo una semana para analizar el tema, no a los ponchazos como dice el señor edil; estamos en el tiempo de la informática, señor Presidente, porque cuando se quiere los temas se estudian en forma rápida.

El 13 se nos solicitó más tiempo ya que querían tener una reunión con los encargados del proyecto a los efectos de evacuar algunas dudas. Por tanto, el 13 coordinamos para hoy. Pero el 13 dijimos, avalados por todos los integrantes de la Comisión, de hacer la reunión a las 6 de la tarde para tener tiempo y poder entrar el tema en la sesión de hoy en forma de moción urgente. La reunión con los representantes de la firma la coordiné yo para el día de hoy con la Secretaria General de la Intendencia.

Hoy se le hicieron algunas preguntas a los representantes de la empresa, se estuvieron haciendo consideraciones generales y yo no escuché a ningún integrante de la Comisión, después de esta reunión, decir que habían objeciones y que no había disposición para aprobar el tema, simplemente los se retiraron de Comisión. Y por eso, aprobamos el informe –como ya dije- por unanimidad de presentes.

Entonces, que no se diga que hubo falta de consideración, ni que es un objetivo político para dejarlos afuera. Que no se diga que actuamos con prepotencia, ni tratando un tema a los ponchazos. Que busquen otros argumentos. Que digan, señor Presidente, que el objetivo del Frente Amplio es que la

Comisión de Presupuesto y la Junta Departamental trabajen con los tiempos que ponen ellos, que pone su bancada, porque siempre nos están pidiendo tiempo, más acá, más allá, quieren que la Junta trabaje con los tiempos que ellos nos marcan.

Y si se nos acusa a nosotros de que nuestro objetivo político es dejarlos afuera, yo lo niego rotundamente y digo que es una mentira, que no se pueden atribuir intencionalidades cuando hemos dado mucho más tiempo que el necesario para este tema. Desde el 6 de diciembre hasta hoy, tres reuniones de Presupuesto mediante, ¿no hubo tiempo de ir marcando posiciones o las objeciones? Porque yo no las conozco, todavía.

mm

Pregunto, ¿hay algún integrante de la Comisión de Presupuesto que sepa cuáles son las objeciones de los integrantes del Frente Amplio en la Comisión de Presupuesto? ¿Alguien las sabe? Que yo sepa no. A mí por lo menos, no me las han hecho llegar.

Más tiempo para estudiar qué. Tuvieron tiempo desde el 6 de diciembre hasta hoy, en un tema que es urgente en los tiempos actuales. Dimos los plazos que entendíamos nosotros correspondientes y hoy se nos pide más plazo hasta el viernes que viene. Y el viernes que viene, ¿qué? ¿Hasta el 2001? ¿Vamos a manejar la Junta Departamental con los tiempos que nos marca el Frente Amplio de acuerdo a la periodicidad de sus reuniones de bancada, o cuando tienen tiempo de tratar los temas? Se está tratando con poca seriedad a la Junta Departamental y a la Comisión de Presupuesto.

La Comisión de Presupuesto, ni a los ponchazos ni a prepo, marca sus propios tiempos. Y la Junta Departamental actúa igual, ni a los ponchazos ni a prepo, sino con consideración. Hemos tenido consideración, se nos pidió tiempo, dimos los tiempos, pero dimos los tiempos porque nos enriquecían a todos. Dimos los tiempos porque eran necesarios, pero hoy habiendo escuchado las explicaciones, las distintas afirmaciones y el intercambio de opiniones que hubo en la Comisión de Presupuesto con los representantes de la empresa; hoy, cuando ningún integrante de la Comisión de Presupuesto –ninguno! – marcó objeciones al tema, se viene a decir que la mayoría del Partido Nacional quiere llevar este tema a los ponchazos y a prepo. ¡Es una falta de respeto, señor Presidente! Como es una falta de respeto pedir que la Junta Departamental y la Comisión de Presupuesto funcionen con los tiempos de una agrupación política o de un partido político. Me parece una falta de respeto porque esta moción y este informe no lo firman sólo la mayoría del Partido Nacional, también lo aprueban los representantes de la Lista 1 en la Comisión de Presupuesto y los representantes del Partido Colorado. ¿Qué ponchazos y qué prepotencia, con los tiempos que nos hemos marcado?

Me parece, señor Presidente, que se trata de buscar un argumento para no sé con qué fines políticos tratar de demostrar que la Junta Departamental y la Comisión de Presupuesto funcionan en tiempos y compases que marcan otros. Yo no estoy de acuerdo con eso.

Señor Presidente, sin prepotencias, ni tratando a los ponchazos a los ediles en la Junta Departamental, marqué los tiempos por las dudas. Lo vuelvo a repetir: 6 de diciembre pedimos que vinieran con posición; 13 de diciembre, no había posición y pedimos que vinieran de nuevo los empresarios hoy y el tema entró el 28 de noviembre. Marcamos los tiempos y no vamos a aceptar que se nos pretenda marcar los tiempos a nosotros. Es una intención política. De la misma manera que se la atribuyen a quien habla o a la mayoría del Partido Nacional, yo también tengo el derecho de interpretar que la intención que se tiene es ésta.

Por otro lado, señor Presidente, sin prepotencia, sin tratar a los ponchazos, el informe de la Comisión de Presupuesto, por amplia mayoría – sólo dos integrantes no estarían de acuerdo– aconseja al Plenario dar la anuencia, porque el Gobierno Departamental, señor Presidente, debe seguir adelante. Hay necesidad de marcar conductas y estilos desde el Gobierno Departamental que se vote la anuencia. y esta Junta Departamental también tiene que ser condescendientes con las nuevas épocas que se nos vienen. Es por eso que le estamos sugiriendo al Cuerpo, como mayoría de la Comisión de Presupuesto, integrada, de los tres partidos políticos, por dos y de esos dos las dos mayorías del Gobierno Departamental, que se vote la anuencia solicitada. Después de haber elaborado el informe, después de haber tenido la presencia en la Comisión de Presupuesto de los representantes de la empresa, después de haber analizado el tema, estamos pidiendo que se dé la anuencia con la mayoría que marca esta Junta Departamental, que no es cualquier mayoría, son dos tercios del total de componentes, son veintinueve votos.

Eso es lo que le estamos pidiendo al Cuerpo, señor Presidente. Yo creo, señor Presidente, que debemos acostumbrarnos a que los tiempos en la Junta Departamental, los tiempos en la Comisión de Presupuesto – y lo adelanto de futuro – no los va a marcar ningún sector ni ningún partido político. Los sectores y los partidos políticos se tienen que adecuar a la periodicidad de las reuniones de la Junta Departamental y de la Comisión de Presupuesto, no a la periodicidad de las reuniones de la bancada ni cuando nos quede bien y tengamos más tiempo para tratar los temas. Los distintos sectores y partidos políticos se deben adecuar a los tiempos que marca la gestión de gobierno. La gestión de gobierno se hace acá, en la Junta Departamental, en las comisiones, ahí deben estar marcados los tiempos y a ellos es que a los que

debemos adecuarnos y debemos hacer las reuniones necesarias para esos tiempos, no para otros.

Creo, señor Presidente, y así lo han entendido los distintos integrantes de la Comisión de Presupuesto, de los distintos partidos y de los distintos sectores, que se dieron los tiempos necesarios y que está maduro el tema como para sacarlo esta noche. Lo demás, son argumentos de cháchara, cáscara, no tienen de peso, no son firmes. ¿Cuáles son las objeciones de peso para decir que no se vota? ¿Más tiempo? ¿Negociar qué cosa? ¿Informarle a quién? Acá se corre con la responsabilidad de levantar o no la mano en esta Junta Departamental, ante los votantes de cada grupo político, pero por sobre todas las cosas ante toda la sociedad. Nosotros somos un cuerpo legislativo que lo integramos a nivel individual, pero somos integrantes de un Cuerpo que debe demostrar a la ciudadanía que hace gestiones de gobierno. Entonces, acá se es responsable cuando se levanta o se deja de levantar la mano, se es responsable ante aquello que no nos votaron, ante toda la ciudadanía. Esa es la responsabilidad que tenemos que tener acá, no sólo para demostrarles a los que nos votaron.

Por lo tanto, señor Presidente, sin prepotencia, sin ponchazos es que proponemos esto, y lo hacemos porque la ciudadanía le dio a este partido, en esta Junta Departamental, por elecciones libres y democráticas, veintitrés votos. Ejercemos esa mayoría en esta Junta Departamental, pero sin prepotencia, sin ponchazos – que quede claro–, con los tiempos necesarios que se dieron, pero por sobre todas las cosas sin dejar que se manejen los tiempos políticos de la Junta Departamental, ni de la Comisión de Presupuesto, esperando que se fijen reuniones de bancadas ni de partidos. De ninguna manera podemos someternos a eso.

Muchas gracias, señor Presidente. Es todo, por ahora.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente.

En oportunidad de realizarse una reunión con representantes licenciatarios de la firma GOOD-YEAR en la Intendencia Municipal, le hacíamos conocer al señor Intendente que nosotros precisábamos inmediatamente tener en nuestro poder el proyecto sobre el cual se estaba hablando: iúnica forma de poder evaluar los pasos a seguir! Seguramente, tampoco nos oyó el señor edil Alexis Bonnahón cuando en la Comisión de Presupuesto le dijimos : "Nosotros, para analizar este tema, tenemos que tener el proyecto, tenemos que contar con él, tenemos que estudiarlo, no sabemos ni de qué estamos hablando."

Se nos trajo hoy a los representantes de la firma a los efectos de que se nos explicara a nosotros

dos, a mí y al señor edil Juan Echegorri, la base del proyecto, pero eso no significa nada, seguimos sin conocer una gran cantidad de aspectos que hacen al medio ambiente, que hacen a la propia industria. Hay aspectos que nosotros seguimos sin conocer; detalles de ingeniería y de estructura que seguimos sin saber como son, sin conocer. En definitiva, solicitamos mucho antes del 6 de diciembre, fecha en la que entró la solicitud de anuencia para la compra del terreno para donar a la empresa, mucho antes que eso, tener en nuestro poder el proyecto y no llegó.

Posteriormente, en la Comisión de Presupuesto lo volvimos a solicitar y no llegó. Y hoy, que nos reunimos con la gente de GOOD- YEAR, tampoco estaba y sigue sin estar. Entonces, ¿cómo puede ser que, por un lado, el Intendente Municipal exprese la necesidad de contar con el apoyo de todos los partidos políticos, cómo puede ser que, por otro lado, que la Secretaria Municipal exprese públicamente o, por lo menos en el seno de la Comisión – donde creo que estaban casi todos los que hoy están acá – que era necesario darse los tiempos para que las cosas no tuvieran tintes políticos ni de preferencia, sino que fuera la voluntad de la mayoría del total de los integrantes de este Cuerpo y ahora vengan con esto?

am.

Cómo puede ser que los propios integrantes de la empresa reconozcan que es primordial para ellos contar con el apoyo de la totalidad del Gobierno Departamental y no de parte de él, como se está pretendiendo en este momento.

Nosotros debemos participar a nuestros compañeros de las decisiones que tomamos – y debemos discutirlos entre todos- y en este caso apenas les hemos transmitido pequeñeces en torno a este gran tema. Porque, que me disculpen los señores ediles, pero que hagan un análisis de conciencia y que me digan cuántos de los que estamos acá saben realmente de qué se trata el proyecto.

Yo quisiera que alguien me dijera cuál es el proyecto por el cual hoy comienza votando el otorgamiento del terreno. ¡Créame, señor Presidente, que nos llevaríamos una sorpresa! Nosotros no actuamos en ese ámbito, es más, tenemos –como ya lo dijimos- la mejor buena voluntad para apoyar todo aquello que genere mano de obra para el departamento; departamento sufrido, señor Presidente, que apuesta a 160 puestos en la Good Year cuando ve que se le pierden 80 en Polímeros, otro tanto en la fábrica de cerámicas, otro tanto en Conaprole del kilómetro 78.

Es casi obligatorio buscar la forma de empezar a solucionarle a nuestros ciudadanos el tema del empleo, ¡claro que sí! Lo vamos a apoyar, señor Presidente, en la medida que tengamos claro de qué estamos hablando.

Acá se está apurando un tema pretendiendo, tal vez, dar señales de ejecutividad en un organismo que no lo es; este organismo es deliberativo, nosotros somos representantes de Partidos Políticos, y tan representantes somos que pretendemos que pretendemos hacer partícipes a los demás de nuestras acciones, porque somos responsables, porque nos eligieron para ello, pero también sentimos la necesidad de participarles lo que está ocurriendo.

Ya en la Media Hora Previa el señor edil Bentancor se refirió al tema del medio ambiente; y estoy seguro que si se pidiera en forma urgente ese proyecto, vendría, que lo tendríamos en nuestras manos en contados minutos – tal cual lo expresó el economista Luis Romero- y que la empresa no tendría ningún empacho en esperar una semana más para poder analizar el proyecto y dar nuestra visión de la cosa.

¡Parece como que las opiniones de los demás no contarán! ¡Tenemos la mayoría: votamos y se liquidó el tema!

¿Será realmente esa la posición que busca la empresa a los efectos de lo que piensa llevar adelante? ¿Será realmente esa?

¿No sería más inteligente demostrar que trabajamos aunque después tuviéramos que hacer una sesión extraordinaria para aprobar esto? Yo estoy dispuesto y mis compañeros también, siempre y cuando demos los pasos que estamos pidiendo desde hace tiempo, muchísimo antes de que el decreto sobre la compra del campo llegara a esta Junta.

Y una pequeña aclaración, señor Presidente, cuando el compañero edil Echegorri habla lo hace en nombre de la bancada, no el suyo propio; no creo que el compañero edil salga de los rumbos que nuestra bancada marcó. Por lo tanto, sus palabras cuentan con el absoluto respaldo de todos los que la integramos.

Pero quiero que quede claro, no estamos votando en contra ni del decreto, ni del proyecto futuro porque no lo conocemos. Si estamos en contra de una forma, de un estilo de trabajo que creemos no es correcto, que tiene implícito la fuerza de la mayoría, y esto lo vamos a remarcar cada vez que sea necesario.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias.

Señor Presidente: el manejo que se ha descrito acá de los tiempos es antojadizo, tanto como algunos estilos a la hora de llevar adelante la oratoria.

Yo voy a seguir sosteniendo que hay prepotencia hasta en el tono de voz.

Nosotros no pretendemos discutir la legitimidad de los 23 votos, no sé si están los 23, pero no vamos a discutir la legitimidad conseguida en elecciones libres y democráticas –como se dijo- no es ese el punto, no

entreveremos la baraja; es parte de un estilo, también, entreverar la discusión.

Cuando me referí a los tiempos, el 6 de diciembre en la Comisión de Presupuesto se toma conocimiento, se recibe la iniciativa del Intendente, ni más, ni menos que eso.

El 13, creo que no fuimos los únicos que pedimos más información sobre el tema, por lo menos hubo quienes nos apoyaron en ese sentido. Pero, además, como bien decía el compañero edil Miranda, cuando concurrimos a la Intendencia, cuando vinieron los representantes de la empresa y se anunció públicamente este emprendimiento, yo recuerdo haber intercambiado dos o tres palabras con el Intendente, manifestándole nuestra preocupación en cuanto a que queríamos conocer el proyecto a la brevedad; el proyecto, no las intenciones.

Bueno, si eso no es una demostración cabal de que estábamos interesados en el tema, de que queríamos que se le diera la diligencia que requieren estos temas, yo no sé qué lo es.

Nosotros no pretendemos, señor Presidente, ni que la Junta, ni que el señor edil Bonnahón, marchen a nuestro ritmo, con nuestros tiempos. No, no, todo lo contrario. Que él resuelva cuando tenga que hacerlo y vote cuando tenga que votar. Nosotros votaremos cuando tenemos que votar y resolveremos cuando lo creamos conveniente, porque tenemos el mismo derecho y las mismas potestades que tiene el señor edil; también fuimos electos por la ciudadanía en esas elecciones libres y democráticas; y también tenemos una ciudadanía a quien representar, y también tenemos responsabilidades; ipues, las ejercemos!, y como ejercemos esas responsabilidades y lo hacemos con calma y con serenidad, sin agraviar, decimos que se ha actuado con prepotencia. Y no solo se ha actuado con prepotencia, se pretende actuar con patoterismo porque también se nos amenaza y se nos dice: que lo tengan bien presente para el futuro.

mm

Si esas son las reglas de juego, que se actúe con patoterismo, que se nos lleve por delante y que se resuelva en función de las mayorías que hay, es absolutamente legítimo porque están bien sentados acá, porque fue la ciudadanía la que los puso. Si ése es el espíritu de trabajo que se va a imponer, pues que se imponga y que se lleve adelante. Nosotros seguiremos trabajando con nuestro estilo, apoyando cuando podamos apoyar o cuando nos dejen apoyar.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.– Para contestar una alusión tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: yo no quiero y no fue mi intención agraviar al señor edil. Es

más, creo que no lo agravié ni lo aludí., contesté alusiones políticas que se me hicieron. Contesté alusiones políticas.

Se dice que actuó con prepotencia. Será por mi tono de voz, probablemente no le guste al señor edil Juan Echegorri, a mí no me gusta el de él y yo no lo digo. Se podría emplear un término del lunfardo, muy callejero, para describir el tono de voz del señor edil Echegorri y yo no lo empleo acá. Afuera, en la Barra, o en alguna comisión tal vez se lo digo, pero acá no, no corresponde. No me gusta ese tonito de voz de "acá la sabemos todas, somos los dueños de la verdad y hay que hacernos caso a nosotros". No me gusta y no lo digo.

Se dice que no sólo actuó con prepotencia, sino con una actitud patoteril, de patotero. No debe saber lo que es una patota el señor edil Juan Echegorri. No es precisamente este partido, al que yo represento, el partido de los acatamientos y de las unanimidades. No es justamente una convención de mi partido la que echa o suspende a alguien porque dijo que pensaba distinto que la mayoría. No usa esa actitud patoteril que se emplea con un convencional y eso. fue una cuestión que salió en la prensa a último momento. Me parece, si no estoy equivocado, que echaron a una convencional porque opinó que estaba a favor de lo que había dicho alguien de Maldonado, se la suspendió por treinta días. La actitud patoteril del Partido Nacional embanderado mucho antes que los noventa años que ellos cumplen, de las libertades, de las expresiones de las minorías, de las representatividades. Hay que tener autoridad política para decir estas cosas y moral. Nosotros no actuamos con actitud patoteril, echamos de nuestro partido a los delincuentes. A esos sí los echamos, reunimos la convención y los expulsamos del partido porque son delincuentes. Pero no los suspendemos del ejercicio político porque piensen distinto que la mayoría..., iy se nos dice a nosotros patoteros! Patoteros porque en algún momento – y me parece que el Reglamento Interno lo dice, la Constitución y la Ley Orgánica también– acá, para decidir las cosas hay que levantar la mano. Al levantar la mano se marca la votación y entonces hay mayorías y minorías. ¿Eso es patoteril? ¿Somos patoteros porque levantemos más de dieciséis la mano en esta Junta Departamental ejerciendo un derecho, igual que ellos? ¿Es una actitud patoteril?

Señor Presidente: sin que lo mío parezca prepotencia – que a veces puede parecerlo por mi estilo, por mi forma de encarar pasionalmente las cosas, probablemente levantando la voz, pero le aseguro que no, no necesito tener actitudes de prepotencia acá en la Junta Departamental, ni llevar a los ponchazos, no hay ninguna necesidad, creo que no corresponde además y mucho menos actitudes patoteriles– es que aconsejo que se vote la anuencia solicitada.

Sin duda que hay tiempos que los marca el Gobierno Departamental, sin duda que hay tiempos que

nos marcan las comisiones, las mayorías de esas comisiones, las mayorías de esta Junta Departamental y tengamos que aguantar lecciones de convivencia, de ética, de accionar en política, de decir quiénes son los únicos que tienen la verdad, cómo se manifiestan con su bancada. Nosotros tenemos nuestra bancada, le informamos a nuestra bancada, tomamos la posición de ellos, estamos de ida y vuelta. No se le antoja al edil Bonnahón sacar este tema, ni es que se le antoje a los firmantes, acá hay un trabajo de equipo, pero tenemos la responsabilidad de gobierno, la ciudadanía nos dio esa responsabilidad. O sea que, ahora actuar con la responsabilidad que nos dio la ciudadanía porque tenemos que levantar la mano y porque somos mayoría es una actitud patoteril. Fíjese, para decir actitud patoteril hay que tener autoridad política y que no me hagan recordar determinado tipo de actitudes públicas de quienes son los que actúan con actitud patoteril, de quienes obligan a que acaten, no a que adhieran, a que acaten. Con el Partido Nacional se equivocaron, se toparon con el horcón del medio. El Partido Nacional sabe de no acatamientos, de rebeldías internas y de la lucha por las libertades, de las representación de las minorías. Yo me hice nacionalista por convicción, por esas razones, no porque acaté nada ni seguí detrás de un eslogan. La historia de mi país, conjuntamente con la de mi partido no me permiten, de ninguna manera, tener un desliz de prepotencia y de patoterismo. Además en esta Junta Departamental no es necesario.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Señor Presidente: a lo que quiero referirme, que me ha molestado, es a la referencia específica que hizo el señor edil Alexis Bonnahón sobre los noventa años del Partido Socialista. Me parece que no le correspondía entrar en esos análisis. Si quería agarrárselas con el señor edil Juan Echegorri, si se había sentido aludido, me parece conveniente, pero acá hay que ser respetuosos con los partidos que hacen a esta democracia. Nosotros no hacemos alusiones al Partido Nacional, normalmente. Más allá de que acá, en esta Sala, se nos retiraron palabras de actas porque se entendió que sí, que habíamos aludido al Partido Nacional. Pero hay expresiones que fueron votadas por la mayoría del Cuerpo, expresiones que sí habría que sacarlas hoy para no lesionar al Partido Socialista, pero no vamos a proponer tamaña cosa, porque no nos parece conveniente que se saquen las palabras de actas. Pero si hubiese gentileza, si hubiese acá la capacidad democrática que se dice que hay, del mismo seno del Partido Nacional tendría que salir que se sacara de actas las palabras del señor edil Alexis Bonnahón ofendiendo al Partido Socialista. No, en absoluto, jamás voto esa técnica porque entiendo que las palabras

quedan y es mejor que queden. ¡Qué quede la verbosidad sin sentido, el que dice que no es autoritario y lo es, el que dice que no es patoteril y lo es! ¡Qué quede, qué quede! Además, siempre he sostenido que los silencios muchas veces magnifican las cosas, los pedazos que quedan borrados le da una jerarquía que no tiene el que ese hecho propicio.

Así que entiendo que acá se está agraviando innecesariamente y además se están usando cosas de tan frágil memoria, porque puede ser sí que no haya patoteril, pero hay colaboradores de la dictadura y tantas cosas..., hay intendentes procesados por estafa, tanta cosa distorsionada que yo creo que habría que hacer colutorios antes de hablar.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— ¿Me concede una interrupción, señora edila?

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Sí, se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Señor Presidente: creo que la discusión encaminó por derroteros no deseados, no es la primera vez que esto se logra, nosotros seguimos insistiendo en lo mismo.

Hemos propuesto seriamente y lo seguimos manteniendo, de que nosotros necesitaríamos un tiempo más para poder solicitar el proyecto de esta licenciataria a los efectos de analizarlo con detenimiento y que los pasos sucesivos que se vayan dando, los vayamos dando con la conciencia de que efectivamente conocemos de lo que estamos hablando.

am.

Yo creo, señor Presidente, que no nos hacemos mucho bien simplemente con enfrentarnos desde el punto de vista dialéctico, con ofensas gratuitas, que no conducen a ningún lado; la gente está esperando que se resuelva o se discuta en forma ecuánime, que todos tengamos la posibilidad de hacerlo y que de alguna manera prime el razonamiento que es lo que nosotros estamos pidiendo, no estamos diciendo que nuestra posición es la correcta porque no la hemos dado; no hemos dado ninguna posición porque no tenemos los elementos como para analizar el tema. Y estoy seguro que si la mayoría de los ediles escarban un poquito en sus conciencias, se van a dar cuenta que tampoco tienen elementos sobre lo que estamos hablando.

Entonces, lo que estamos pidiendo no es sólo para nosotros es para todo el Cuerpo, para que todo el Cuerpo salga favorecido en una discusión que le permita tomar una decisión con total objetividad.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede continuar la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Yo he finalizado, señor Presidente.

SEÑOR NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

Queríamos hacer unas pequeñas puntualizaciones que nos parecen importantes.

En primer lugar, quiero que conste una preocupación. Me refiero a las palabras del señor edil Bonnahón cuando les contestó a mis compañeros de bancada que actuaron en la Comisión de Presupuesto. Es así que pensé: ise les habrá obnubilado la conciencia a los mis compañeros de bancada; digo, en Presupuesto las horas de trabajo me parece que no fueron tantas como para que se le escaparan una serie de datos! Pero, luego de las explicaciones que se dieron en Sala, por suerte llegué a la conclusión de que no, que cumplieron con todo su trabajo y escucharon acabadamente, porque si no fuera así, si no hubieran prestado la atención debida, aquí hubieran estado las explicaciones, se hubieran dado las pautas de este proyecto. ¿Quién indicó acá las pautas de ese proyecto, los aspectos sobre los cuales hay desconocimiento? Porque es necesario conocer los detalles para tomar posición a conciencia.

Entonces, esto me ha producido una verdadera tranquilidad, porque no he escuchado una explicación hasta el momento, de lo contrario, hubiera increpado a mis compañeros porque nosotros así procedemos en Bancada. Yo no sé cómo procede el Partido Nacional, no me incumbe, no sé cómo resuelven. Nosotros, luego de que los compañeros traen las explicaciones opinamos todos y resolvemos de acuerdo a nuestro leal saber y entender.

Ahora, lo que sí quiero remarcar porque me pareció de muy mal gusto es que nos quieran indicar la forma en que tiene que resolver nuestro grupo político. Me llama la atención el conocimiento que se tiene de las resoluciones que toma nuestro grupo político porque se han mencionado hechos pasados.

Nosotros resolvemos discutiendo muchísimo, no lo negamos y además digo –como aclaración y sin sentido peyorativo- y tenemos por costumbre, por norma, después de discutir un tema, acatar lo que se resuelve. Y cuando no existe ese acatamiento marcamos las formas que tenemos por costumbre.

Reitero, ciertas expresiones me parecieron de muy mal gusto, por ejemplo cuando se dijo que no hay autoridad moral como para decir ahora que no estamos en condiciones de votar y, además, que queríamos imponer el ritmo de trabajo de este Cuerpo.

Le concedo una interrupción, con mucho gusto, al señor edil Bonnahón, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Quería aclararle algunas cosas a la señora edila.

Primero, yo no dije que no había autoridad moral, ni política, en el sentido que lo expresó la señora edila, dije que no había autoridad moral ni política-en este caso política- como para hablar de patoterismos y actitudes de prepotencia. Dije eso porque fue lo que se trató de decir sobre nuestras intenciones. Y, además, se atribuyeron intencionalidades, que a los ponchazos, que con prepotencia.

Yo no pretendo marcar las normas de funcionamiento del Frente Amplio, creo que entendió mal, o de alguna manera interpreta mal para que tenga fundamento lo que dice.

Lo que sí dije es que el Frente Amplio no nos va a marcar los tiempos políticos a nosotros; ellos que se reúnan cuando quieran, que tomen las decisiones cuando y como quieran; no es mi problema, pero no vamos a permitir que el tiempo de ellos lo marquen en la Junta Departamental.

Con respecto al tema del proyecto, todos los ediles que estuvimos en Comisión de Presupuesto conocimos, no digo en detalle pero a grandes rasgos en que va a constituir esta fábrica, como es el sistema de fabricación del calzado, como va a ser el tema de las aguas, con que energía se va a trabajar, cuanto va a llevar la fase uno, que cantidad de personal va a demandar, que normas de seguridad se van emplear para casos de incendio; todo eso lo dijeron los proyectistas en Comisión.

Seguramente, más adelante, cuando venga el proyecto o la solicitud para declararlo de interés departamental, si así lo entiende la empresa, ahí va a venir el proyecto y las demás normas. Pero, creo que nosotros no podemos superponer posiciones ni realizar determinadas fiscalizaciones que no nos corresponden como el caso del tema del medio ambiente; el proyecto está en la DINAMA y en el Ministerio de Industria, son ellos quienes deben dar los permisos.

Acá lo que estamos tratando es un período de anuencia para la compra y donación de un terreno para una empresa, pero sin duda para poder instalarse va a tener que cumplir con todos los requisitos.

Entonces, de todo eso se habló en la Comisión de Presupuesto, no se dieron más elementos porque no se preguntaron, pero nadie les quitó el tiempo ni a los empresarios ni a los señores ediles; varias veces preguntamos si no había más preguntas para efectuar, si no había más dudas, y el proyecto se explicó claramente, señor Presidente.

mm

O sea que, en primer lugar, la aclaración a la señora edila Norma Stéfano que no contesté, sobre el tema de lo que se nos estaba atribuyendo en cuanto a moral y autoridad política, sobre la actitud de patoterismo, sobre la actitud de cómo nos manifestamos políticamente y al tiempo que ellos necesitaban. Hay mayorías y minorías y los tiempos los manejan las mayorías y las minorías. Con respecto a los

tiempos políticos del Frente Amplio, yo no le voy a marcar las normas, no es mi estilo. Yo no le voy a decir las cosas que tiene que hacer la interna del Frente Amplio, creo que no me corresponde, creo que entendió mal la señora edila Norma Stéfano.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede continuar la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.— Señor Presidente: creo que un compañero pueda expresarse es la mejor manera de entendernos, por eso creo que siempre que esté la posibilidad hay que conceder las interrupciones. El señor edil Juan Echegorri me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir el señor edil Juan Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.— Señor Presidente: es cierto que se hicieron una serie de preguntas en el seno de la Comisión de Presupuesto, también es cierto que pudieron quedar otras sin hacer. Fíjense, ustedes que en estos veinte minutos que pudimos informar a la bancada los compañeros nos plantearon algunas dudas y realmente no las supimos responder. Nos dijeron, por ejemplo – y nos parece muy atinado– ¿por qué el proyecto de decreto no contiene alguna salvaguarda en el sentido de que si no se respetan todas las normas establecidas en materia ambiental el terreno vuelve a jurisdicción del Municipio? Por ejemplo. Yo sé que no es competencia de la Junta Departamental controlar los aspectos ambientales, eso es competencia del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Es cierto, pero, ¿por qué no puede ser una de las condiciones, uno de los elementos? O, por ejemplo, ¿cómo se va a proveer la mano de obra que va a trabajar, que sabemos que no necesariamente debe ser especializada, que va a ser entrenada? Según nos dijeron los representantes de la empresa, va a ser entrenada y capacitada por la misma empresa. ¿Por qué no dejamos establecido que ese personal ingrese por sorteo, por ejemplo? Y estoy nombrando dos aspectos que probablemente podrían ser objeto de consideración a los efectos de que estén contemplados en ese proyecto de decreto que hoy no lo están. Hoy no lo están.

¿Qué mal nos hace analizar un poco más en profundidad, que haya más cabezas pensando entorno a un mismo tema, que sirvan para aportar, para perfeccionar, para mejorar el proyecto de decreto y no para empeorarlo? ¿Qué mal nos hace? ¿Por qué nos cerramos a esa posibilidad, nos empecinamos, actuamos caprichosamente? “Es hoy u hoy, si no, no lo hacemos”. Yo creo que esto no ayuda, realmente, señor Presidente.

Tenemos, desgraciadamente, con respecto a estos temas, algunas experiencias negativas y debiéramos aprender de ellas, en las cuales no se tomaron recaudos frente a eventuales complicaciones. Debíamos aprender de ellas, recoger esa experiencia. ¿Por qué no lo hacemos? ¿Por qué nos cerramos ante la posibilidad de escuchar un poco más, de analizar en profundidad? Al fin y al cabo, no estamos pidiendo hasta el 2001, como también se dijo en forma mentirosa y digo mentirosa porque se me acusó de mentiroso también a mí. Se dijo en forma mentirosa, nosotros jamás nombramos el año 2001, jamás lo nombramos.

Señor Presidente, yo creo que todos hemos expuesto con toda honestidad nuestros puntos de vista. Obviamente, somos respetuosos del punto de vista de la mayoría, pero no lo compartimos. Hubiéramos querido poder tener la oportunidad – esa oportunidad que estamos pidiendo– de discutir un poco más en profundidad y resolver el tema con otro consenso. Lamentablemente, no ha sido posible.

Yo le agradezco a la señora edila Norma Stéfano por la interrupción.

Es todo.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede continuar la señora edila Norma Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO.— He finalizado, señor Presidente.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Señor Presidente: como integrante – junto con el compañero edil Danilo Vassallo– de la Comisión de Presupuesto, quiero indicar que vamos a acompañar el proyecto que estamos discutiendo, pero nos parecía imprescindible tocar algunos aspectos que inclusive pueden ser clarificantes para muchos de los compañeros ediles.

Yo me voy a basar fundamentalmente en lo que hemos venido tratando en todas estas reuniones desde que entró el proyecto a la Junta Departamental y fundamentalmente a lo que fue la reunión en la tarde de hoy con los inversores.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— ¿Me concede una interrupción, señor edil?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Sí, con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Señor Presidente: quisiera hacer una pregunta. ¿La Comisión de Presupuesto, hoy, se reunió con taquígrafas? ¿Hay versión taquígráfica de la reunión de hoy?

SEÑOR PRESIDENTE.— ¿No sé si algún integrante de la Comisión de Presupuesto le puede contestar?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Estaba Nancy García que sacaba notas del tema.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— ¿Me permite, señor edil?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Sí.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.— Sí, señor edil, puede hacer uso de la palabra.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— La Comisión de Presupuesto se reunió como se reúne siempre, como lo hacen creo que todas las comisiones, con la secretaria asistente, señora Nancy García, que es la secretaria de la Comisión, quien hizo un acta extractada, como se hace en las distintas comisiones.

¿No sé a qué apunta la pregunta? La Comisión de Presupuesto nunca se reúne con taquígrafas.

SEÑOR PRESIDENTE.— ¿Queda aclarada la pregunta, señora edila?

SEÑORA SILVIA CABRERA.— Me queda aclarada. Pero no sirve, porque cuando hay un proyecto de esta envergadura me parece que es necesario que realmente se tome versión taquígráfica, porque después viene la fragilidad de las memorias y una cantidad de cosas que yo ya he visto funcionar en otros conflictos, en otras situaciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Muy bien, señora edila.

Continúa en el uso de la palabra el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Señor Presidente: decíamos que nosotros vamos a hacer fundamentalmente hincapié en lo que recogimos, no sólo en lo que fue la primera fase, la presentación del proyecto en la Intendencia Municipal, sino en lo que fue en la tarde de hoy, el detalles de muchas preguntas que creo que ayudaron a enriquecer el conocimiento de cuál es la propuesta de GOOD— YEAR para nuestro departamento.

Entre otras cosas, se preguntó, señor Presidente, cuánta mano de obra iba a brindar esta empresa cuando estuviera trabajando plenamente, dentro de dos años. La contestación fue que serían aproximadamente ciento setenta empleados.

Se preguntó también cuánto tiempo iba a demandar la inversión. En ese sentido contestaron que la inversión podría llevar aproximadamente unos veinticuatro meses. Con unos veinticuatro meses ellos estimaban que la empresa iba a estar totalmente en marcha.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Sí, con mucho gusto, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— Señor Presidente: yo le diría al señor edil Pinaluba que no repita las cosas, porque, acá, todos las saben. Acá, todo el mundo sabe de eso que el señor edil Andrés Pinaluba está hablando. No perdamos tiempo porque se nos acerca la hora de finalizar la sesión.

SEÑOR FREDY FABRE.— Yo no estuve en la Comisión.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.— ¿Cómo? ¿No quedamos hoy en que todo el mundo estaba íntimamente en conocimiento del proyecto, que daba para votar cualquier cosa? Por eso es que yo digo que, para ahorrarnos tiempo, no contemos nada y empecemos a votar.

am.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.— Señor Presidente, de todas maneras, me parece importante que en las actas de la Junta Departamental quede plasmado en forma oficial, como corresponde, lo conversado sobre lo que yo estimo como una de las mejores inversiones en los últimos treinta años para nuestro departamento.

Me solicita una interrupción el señor edil Bonnahón. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.— Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.— En una estrategia, que ya conocemos, del edil Miranda —muy particular incluso— pretende hacer saber que hay ediles que no conocen detalles específicos.

Son varios los ediles de la Lista 22 que integran la Comisión de Presupuesto, pero a la vez creo haber informado —y a través del propio coordinador— a todos los ediles, en bancada y fuera de ella, que se han querido interiorizar del tema sobre en que consiste el proyecto.

Lógicamente, hay algunas cifras, por ejemplo, que no podemos saber en detalle. Pero, por sobre todas las cosas, existe la confianza de un grupo político en sus representantes que integran la Comisión de Presupuesto, así como en las demás. No como otros grupos políticos que después que firman los informes

los echan para atrás y así nunca sabemos cuál es la posición política que tienen en la Comisión, como le pasó al señor edil Miranda que firmó un informe de la Comisión de Presupuesto y después el partido lo hizo echar para atrás y tuvo que votar en contra. Eso no sucede en nuestro partido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: acá en las barras hay representantes del pueblo de San José, está la prensa Departamental y las Actas de la Junta Departamental se ponen también a consideración de todos los ciudadanos del departamento.

Por eso, creo que no es mala cosa que todos los ciudadanos de San José tengan el mayor acceso a la información que recibimos.

Decíamos, entonces, que el tiempo estimativa es de 24 meses; el monto de la inversión es del orden, aproximadamente, de los 50 millones de dólares. Por otros servicios periféricos que se van a desarrollar en virtud de la instalación de esta fábrica, estiman que pueden haber 500 plazas más de trabajo.

¿Por qué se eligió San José? Porque San José demostró una ejecutividad, un verdadero y legítimo interés, porque además, como se destacó en más de una oportunidad y trasciende lo que es el departamento, sino que tiene que ver con lo que es la calidad de nuestra gente, porque apuestan a lo que es la calidad del uruguayo, fundamentalmente.

Ellos tenían, señor Presidente, una propuesta muy tentadora de parte de Río de Janeiro, Brasil, donde podrían haberse instalado con exoneraciones fiscales...

Me pide una interrupción el señor edil Berto. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Berto.

SEÑOR BERTO.- Señor Presidente: solicito que se prorrogue el tiempo hasta finalizar con el tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción en ese sentido. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:

Para que se prorrogue el tiempo hasta finalizar el tema en cuestión. Alfredo Ciriani. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar en uso de la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Gracias, señor Presidente.

Bueno, en cuanto a alguna apreciación que realizaron ediles de la Bancada del Frente Amplio en relación al impacto medioambiental que pudiera tener la instalación de esta fábrica, quiero decir que se explicó y quedó firmemente demostrado que la fábrica, felizmente, no tiene manera de contaminar, no tiene elemento contaminante alguno.

Le concedo una interrupción al señor edil Miranda, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: creo que la palabra "demostrado" es muy fuerte; no se ha demostrado nada, es una suposición de ellos; eso todavía tiene que pasar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente que es el encargado de demostrar que eso es así.

Por eso, le pediría al señor edil que, por lo menos, dijera: "se nos explicó que eso es así", porque no tenemos demostración alguna.

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Está bien lo que dice el señor edil, lo que pasa es que como quedó perfectamente explicado que el agua que se va a utilizar es sólo para método de enfriamiento de la maquinaria, que corre por un circuito cerrado, sin pasar por ningún elemento químico ni por nada que la purifique; se puso como ejemplo al funcionamiento del motor de un auto que tiene un radiador a los efectos de hacer el enfriamiento.

Eso es lo que a nosotros, de alguna manera, nos da la tranquilidad en cuanto a que no hay peligro de contaminación, a primera fase, sin perjuicio de que la última palabra la tendrá el Ministerio.

En cuanto al personal que va a necesitar esta fábrica se preguntó si la mujer tenía posibilidades de trabajar y se nos contestó que sí, que es una fábrica que emplea en igualdad de condiciones a la mujer y al hombre.

También se les preguntó sobre las posibilidades laborales de los discapacitados -casualmente hoy en la Junta se habló del tema- y se nos dijo que también ellos pueden trabajar en una fábrica de esta naturaleza.

En cuanto al tema de seguridad, ahí nos detuvimos, señor Presidente, y algún edil preguntó qué pasaría si se provocara un incendio en la planta en virtud de que estaba...

Perdón, señor Presidente, el señor edil Bonnahón me solicita una interrupción. Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la prórroga de tiempo.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS Pinaluba.- Suponiendo, entonces, que pudiera presentarse un foco ígneo y que el Cuerpo de Bomberos estuviera lejos, el arquitecto que estaba presente –que no recuerdo el nombre- manifestó que se va a colocar un tanque australiano que con el agua de lluvia se llenaría rápidamente y tendría una conexión con un pequeño lago artificial y esa reserva de agua sería la que estaría disponible frente a un eventual incendio, cosa que deseamos, no vaya a suceder nunca.

Señor Presidente, yo quería marcar estos elementos porque me parecen importantes y, además, quería transmitir –y lo voy a decir con el mayor respeto- que me ha golpeado muy fuerte lo que acaba de expresar el señor edil Echegorri en cuanto a la conversación que él mantuviera con su bancada, cuando su bancada –en legítimo derecho –le planteó determinadas dudas al respecto.

mm

Una de las preguntas que él supuestamente manifestó es, ¿por qué no se podía poner en el decreto que la empresa tomara el personal, por ejemplo, por sorteo? Pienso que si se cree que con esa mentalidad vamos a atraer inversores, estamos muy lejos de la realidad. Quiero manifestarlo. Creo que a ningún inversor extranjero, i y mucho menos a la GOOD- YEAR!, podemos exigirle por decreto una determinada forma de tomar el personal. Creo que en el fondo hace bien el Frente Amplio en votar por la negativa, porque ese es el abecé del tema. En este tema, eso es algo que demuestra que se está a años luz de distancia. Eso, definitivamente, ahuyenta a cualquier inversor.

Esos son los motivos por los cuales vamos a votar por la afirmativa.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¿ Me concede una interrupción, señor edil?

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Sí, se la concedo antes de finalizar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Gracias, señor Presidente. Le agradezco al señor edil la gentileza de otorgarme la interrupción a los efectos de aclarar, brevemente, que yo no sé cuál es la mejor forma de resolver el tema, yo no sé si esto ahuyenta o no a los inversores, yo, simplemente quiero evitar una cosa, que empiece a correr la tarjeta política y que los ingresos, en esta empresa, que aún siendo empresa privada, inversores extranjeros y aún siendo la GOOD – YEAR, aún en ese caso, sean digitados, corra la tarjeta política, corra el ingreso por política.

Si el objetivo fundamental aquí es traer inversiones al departamento para atenuar el desempleo, para que haya más ciudadanos de este departamento con trabajo, si el objetivo es ése, yo creo que habrá que poner alguna salvaguarda en ese sentido. Porque supongo que el objetivo no va a ser hacerle un favor a los amigos de la GOOD- YEAR regalándole un terreno. Yo supongo que ése no es el objetivo. El Gobierno Departamental persigue como objetivo fundamental – se me ocurre a mí, quizás esté equivocado- el de traer inversiones al departamento que se traduzcan en fuentes de trabajo para los ciudadanos de este departamento.

Se me ocurre que ése es el objetivo. Si no es así, yo no entiendo bien a santo de qué se mete el Municipio a invertir por nada, porque la compra y donación de un terreno implica una inversión importante. Inversión por la que va a pagar, según los costos que hay de los terrenos y de los campos en la zona, cinco veces más. Entonces, si vamos a pagar por un terreno cinco veces más que el de al lado, esa inversión, ese gasto, tiene que tener un justificativo. La fundamentación puede ser ésa y nosotros podemos estar de acuerdo: va haber fuentes de trabajo para el departamento que tanto se necesita. Si es así, entonces yo creo, para evitar experiencias negativas en este sentido, para que después no corra la tarjeta política, los acomodados, para evitar ese tipo de cosas, lo mejor sería, si al señor edil Andrés Pinaluba no le gusta ponerlo en el decreto, establecer algún criterio o algún acuerdo político que nos permita poner una salvaguarda en este sentido. Puede parecerle una cuestión menor y puede parecer una cuestión ridícula desde el punto de vista de los inversores, casi siempre es así, pero después corre la tarjeta política y entran por acomodo. Y yo creo que, la necesidad de trabajar es de todos los ciudadanos del departamento y fuera del departamento también, pero hablemos de dentro del departamento porque somos legisladores departamentales, sin importar a qué partido votaron o a qué partido pertenecen, todos, muchos de ellos, desgraciadamente, necesitan el trabajo. Entonces, démosle la oportunidad en forma equitativa a todos de que puedan acceder a esa oportunidad de trabajo que va a existir en nuestro departamento.

Le agradezco al señor edil Andrés Pinaluba la interrupción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: para terminar, quiero decir que no es que a mí me guste o no me guste, no lo comparto, es más, me preocupa tremendamente la concepción, el hecho de que se haya considerado eso más allá de que se concrete o no. Creo que hay una concepción de fondo, que es a la que a mí me preocupa, que hace que estemos muy lejos de la realidad en este tema.

Solamente quería agregar esto. Pero antes de terminar, solicito que se tome votación nominal.

Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANIEL BANTANCOR.- Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a seguir la línea que ha utilizado el señor edil Andrés Pinaluba porque no quiero terciar absolutamente en nada en la discusión que se ha planteado en forma primaria desde que se empezó a tratar este tema entre la Bancada del Frente Amplio y el señor edil Alexis Bonnahón. No quiero terciar, no quiero opinar, quiero apartarme de esa línea.

Por lo tanto, a pesar de que conozco algunos aspectos de fondo, como lo planteó el señor edil Pinaluba, creo que no está de más que de estas consideraciones se deje constancia en actas.

En primer lugar, yo no fui invitado como edil de esta Junta Departamental cuando vino por primera vez la gente de GOOD- YEAR INCOSUR. Muchos ediles de esta Junta fueron invitados, yo no sé qué pasó, pero a mí no me llegó la invitación. Sí debo decir que hace dos o tres días fui invitado por mi compañero de bancada, el señor edil Danilo Vassallo - justo es reconocerlo- para concurrir a la reunión que se mantuvo esta tarde con la gente de la empresa. Por cuestiones laborales no pude concurrir. Estoy en tres comisiones, a las tres concurre y son contadas con los dedos de la mano las veces que no he concurrido en lo que va de esta Legislatura. Por lo tanto, creo que mi responsabilidad, en cuanto a mis obligaciones con esta Junta las he cumplido. Hoy no podía venir y no integro la Comisión de Presupuesto. Pero sí mis compañeros, tanto Danilo Vassallo como Andrés Pinaluba, me informaron antes de entrar a esta sesión, lo sucedido en esa reunión.

Allí ya les manifesté algunas discrepancias que tengo con este tema. No hay ningún edil en esta Junta Departamental, señor Presidente, si fuéramos al terreno político, que esté obligado a votar a ojos cerrados como quien habla. Yo, hoy, estaría obligado a votar este tema. Soy el que más está obligado a hacerlo. ¿Por

qué, señor Presidente? Porque esta empresa fue derivada al departamento de San José por Ministro de Industria, Energía y Minería, Dr. Sergio Abreu. Usted sabe que a nivel nacional yo soy del Movimiento de Rocha, Lista 504, y en el año 1999 fui electo convencional siendo suplente del Dr. Sergio Abreu aquí en San José. Por lo tanto, así estaré obligado a votar este tema a ojos cerrados ya que viene de un compañero político, de un compañero de sector!

Pero, sin duda, como ya lo he dicho en algunas oportunidades, creo que hay cosas que están por encima de los sectores políticos, por encima de los amigos políticos, por encima del partido, que es la Constitución, luego están las leyes, luego están los decretos que se han sancionado en esta Junta Departamental.

Por supuesto que estoy de acuerdo con que esta empresa venga a radicarse a San José y estoy de acuerdo con todo lo que se ha planteado, aunque sea verbalmente a los integrantes de la Comisión de Presupuesto.

am.

Pero, leyendo hoy el Oficio 302/2000 me he dado cuenta de algo, lamentablemente tarde, pero de todas formas quiero hacer una consulta y no quiero que con esto se me atribuyan malas intenciones. Nobleza obliga que se la haga al Presidente de la Comisión de Presupuesto por ser, de alguna forma, la cabeza visible.

Secretaría leyó el proyecto de decreto donde se solicita anuencia para la adquisición de estos predios y en la última parte del oficio dice: "*Por Oficio N° 301 de fecha 23 del corriente se ha solicitado a la Dirección General de Catastro la tasación de los referidos inmuebles, la que será remitida tan pronto como se reciba la misma, enviándose el presente con anterioridad a disponer de la referida tasación a fin de que pueda comenzarse, a nivel de la correspondiente Comisión, el análisis de esta propuesta*".

Mi pregunta, señor Presidente, es si la Comisión resolvió aprobar este proyecto de decreto teniendo a la vista la tasación realizada por la Dirección General de Catastro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para contestar la pregunta.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: el tema de la tasación de Catastro creo que está en trámite y antes de que el Ejecutivo Departamental efectivice el negocio, o sea compre el predio, sin duda va a tener que contar con esa información y, también, va a elevar esos valores al Tribunal de Cuentas.

No es la Junta Departamental la que debe tener el informe de la tasación; el TOCAF es muy claro y habla de quien compra y quien compra, en este caso, es el Ejecutivo Departamental; Ejecutivo Departamental al que la Constitución le indica que debe pedir anuencia

al este Cuerpo que se la podrá otorgar por dos tercios de votos, es decir, para comprar o enajenar terrenos.

La tasación de Catastro obliga a la Intendencia Municipal a los efectos de los valores; la Intendencia puede comprar igual y reiterar el gasto con respecto al valor de tasación de Catastro. Vamos a suponer que el valor de tasación de Catastro sea inferior al valor de mercado del bien, cosa que muchas veces se puede dar, el Intendente Municipal igual reitera el gasto, es observado por el Tribunal de Cuentas y esa observación viene a la Junta Departamental. Ahí es cuando interviene la Junta Departamental y tomamos conocimiento del tema.

Nosotros estamos dando anuencia para que el Ejecutivo Departamental compre estos terrenos cumpliendo con los requisitos del TOCAF y con la condición que le pone esta Comisión a la anuencia, que es que la anuencia se dé por un plazo de dos años y si no se cumplen determinadas cosas vuelva al dominio municipal, condición que no estaba en el oficio original, es condición de la Comisión de Presupuesto para que sea acompañado por la Junta Departamental.

Tengo entendido, por algunas conversaciones con ediles que trabajaron en la Comisión de Presupuesto en la Administración anterior, que el bien que compró la Intendencia Municipal contiguo al Parque José Enrique Rodó de la ciudad de San José excedía bastante el valor de tasación de Catastro y de todas formas la Intendencia Municipal con la anuencia de la Junta Departamental lo compró, luego fue observado por el Tribunal de Cuentas y la Junta Departamental aceptó la observación.

Probablemente, el valor de tasación de Catastro sea inferior al precio de mercado; yo conversé hace un rato con el contador municipal y todavía no había llegado la tasación debido a algunos paros, pero está al llegar.

Yo me comprometo a que cuando el Ejecutivo reciba esa tasación la envíe a la Junta Departamental para que tomemos conocimiento del tema. Pero, insisto, la Ley Orgánica no habla de previa tasación de Catastro, solo lo dice el TOCAF y exclusivamente para quien compra.

No sé si con esto quedó aclarada la pregunta que realizó el señor edil.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Señor Presidente: como ya dije no quiero atribuir malas intenciones a nadie, por supuesto que va a haber una tasación, pero un documento público emanado de la Dirección de Catastro no va ser fraguado, ni obviamente yo no estoy poniendo ningún manto de dudas sobre lo que va a ser el monto final de la compra, simplemente hacía referencia al tenor del Oficio 302, firmado por el señor

Intendente, Juan Circuí, y la Secretaria, contadora Beatriz Martínez, que habla de que la tasación iba a ser remitida a la Comisión.

Yo no quiero centrar la discusión en esto porque, a esta altura, creo que es un tema menor, simplemente pregunté si había llegado la tasación porque, reitero, el oficio dice que se iba a enviar a la Junta, sin perjuicio de que antes fuera enviado el Oficio 302.

El señor edil Bonnahón me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Quiero decir que la voluntad del Ejecutivo Departamental era enviar la tasación cuanto antes, tan es así que se pidió antes de enviar este oficio a la Junta Departamental. Pero, está fuera del alcance de la Intendencia porque se trata de otro organismo; si bien puede que esté pronta, no ha llegado al Ejecutivo Departamental, por lo menos a conocimiento del señor contador municipal que fue con quien pude hablar esta noche.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Bentancor.

SEÑOR BENTANCOR.- Señor Presidente: el señor edil Miranda me solicita una interrupción. Se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Señor Presidente: solicito que se le prorrogue el tiempo al señor edil Bentancor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD

Puede continuar el señor edil Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Gracias, señores ediles.

De todas formas, creo que hay un tema más importante que este, el medio ambiental al cual ya me referí hoy en la Media Hora Previa.

mm

Creo que, de todas formas, no era demasiada burocracia ni mucho el tiempo que se pedía, no era esperar hasta el 2001 ni hasta el 2005, simplemente era agilizar los trámites, haber esperado la tasación para que saliera todo más prolijo, como lo pide el señor

Intendente Municipal en este oficio. No se esperó, pero no voy a discutir sobre el tema.

Pero sí, señor Presidente – abusando de la gentileza que han tenido los señores ediles en prorrogarme el tiempo de exposición –, debo decir que acá se ha mencionado que esta Junta Departamental no tiene competencia en materia de medio ambiente. Yo dije hoy que, a lo mejor, en este tema, debía ser escuchado con mayor detenimiento, que los decretos de la Junta Departamental están por debajo de la Constitución y la Ley y existe una normativa al respecto que obliga a un previo estudio ambiental, como es la Ley N° 16466 y su decreto reglamentario, el N° 465/994. La propia Junta Departamental se ha dado la normativa, este mismo año ha sancionado el decreto N° 2870, que hace poco, el señor edil Camy lo mencionó directamente en una moción. Yo sin conocerlo, comencé a estudiarlo porque creo que es vital para los ediles conocer la normativa que ha aprobado esta Junta, sobre todo en estos temas.

En su Art. 2° dice: *“Determinínase como Área de influencia de la Costa la zona comprendida entre el Río de la Plata y la Ruta N° 1 Brig. Gral. Manuel Oribe, desde el río Santa Lucía al Arroyo Cufre.”* En el Art. 7° dice– lo dice esta propia Junta Departamental, en un decreto que es ley en su jurisdicción -: *“En general, declárase Área Prioritaria de Gestión Ambiental Especial el Área de influencia de la Costa. Toda actividad que se asiente en el Área, deberá haber realizado los estudios correspondientes del impacto ambiental que marca la Ley Nacional respectiva, los que deberán ser informados expresamente por las Oficinas Técnicas Municipales”.* Y me voy al Art. 1°, donde dice, *“Aprobar el estudio efectuado hasta la fecha, estableciendo la necesidad de continuar el mismo que considera a ‘La costa como zona especial’ desde el punto de vista territorial.”*

Haciendo caso a un consejo dado en Sala por el señor edil Washington Miranda, quien en su momento recomendó la lectura del informe del equipo convenio Intendencia Municipal con el Ministerio de Vivienda, fui a ese informe y allí, en ese informe aprobado por el artículo 1° del Decreto N° 2870, habla, en su página 6, del tema medio ambiente y dice lo siguiente: *“El entorno medioambiental supera al ámbito estricto del área definida precedentemente y que se propone para la implantación recreativo– turístico. La presencia de un escurrimiento natural, subsuelo y superficial se constata en el sentido Norte – Sur, o sea, desde la Ruta 1 hacia la costa. Eso conlleva a que todos los cursos hídricos y áreas bajas inundables ya sean en forma permanente y ocasional, constituyan los canales naturales de desagüe de esta cuenca hacia la costa. En consecuencia, la implantación industrial sobre y al Norte de la Ruta 1, puede generar elementos de contaminación que son transportados a nuestra área de estudio. Por lo tanto,*

se requerirá un control severo y estricto en cuanto a estos aspectos señalados.”

Voy a terminar esta citación de la normativa vigente –no hay que olvidar que el Art.2° del Código Civil dice que la ignorancia de la Ley no sirve de excusa– diciendo que estoy de acuerdo, por supuesto, con el informe oral, con el informe verbal que se ha dado por parte de la empresa, pero hay cosas que son ineludibles. Un informe oral, un informe verbal sobre los aspectos medioambientales nunca puede sustituir a un estudio escrito hecho por quien manda la Ley. Por esa razón es que adelanto mi voto en contra de este proyecto. Me gustaría haberlo votado hasta por las consideraciones políticas que realicé en Sala, pero no costaba nada esperar a que la empresa solicitara – como establece la Ley de Medio Ambiente– un estudio de impacto ambiental escrito. La ley lo establece así, el estudio de impacto ambiental no lo puede hacer la parte interesada, tiene que hacerlo un tercero imparcial y técnico como es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Yo tengo que creerle a la empresa, pero más le tengo que creer a un integrante del Estado. Una empresa es un particular, yo soy un funcionario público porque soy un edil departamental. Tengo que cumplir la Ley, por tanto, tengo que acatar primero lo que dice la Ley y la Ley dice que ese estudio lo debe realizar el Ministerio de Vivienda. Simplemente era eso, esperaba y espero que lo haga. Sé que lo va a hacer para cuando presente el pedido de declaratoria de interés departamental. Sé que lo va a hacer, pero, ¿qué pasa? Nosotros vamos a hacer una inversión – ya he dicho que la situación económica– financiera de la Intendencia no es la mejor– y si el estudio viene negativo vamos a pedir que vuelva al dominio departamental. ¿Qué es lo que vamos a hacer? Vamos a tener una inversión realizada a destiempo por la Intendencia Municipal. Por eso yo creo que lo mejor es tener los elementos sobre la mesa y después, con todo gusto, hasta por consideraciones políticas, voy a votar con las dos manos para que esta planta industrial se radique en el departamento de San José.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– ¿Me concede una interrupción, señor edil?

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.– Señor Presidente: sin perjuicio de que yo podría volver a hacer uso de la palabra por el Art. 38° del Reglamento Interno, no quisiera hacerlo por esa vía, lo hago por medio de una interrupción.

Yo creo que las solicitudes respecto al tema medio ambiente es el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, concretamente la DINAMA, quien va a otorgar los

permisos y quien va a hacer los controles correspondientes.

Yo creo, además, señor Presidente, que el Gobierno Departamental, cuando se soliciten los permisos de construcción de la fábrica desde el punto de vista locativo, desde el punto de vista de todo lo que está legislado con respecto a la zona sur del departamento y a la instalación de este tipo de industrias, va a hacer cumplir lo dispuesto. No es que con la anuencia que le estamos dando al señor Intendente para que compre y done un terreno y además condicionado en el plazo, ya le estamos diciendo a la fábrica que venga y se instale acá y haga lo que quiera, que no presente ningún proyecto a nivel nacional, que saque los permisos como pueda. No. No es eso, señor Presidente.

Acá hay un tema de tiempo. Si nosotros esperamos a que se haga el estudio de impacto ambiental, que además venga el permiso concedido de la DINAMA, a tener todos los elementos sobre la mesa y recién ahí empezamos a considerar la anuencia para que el Ejecutivo Departamental pueda trabajar en el tema, me parece que estamos errando en los tiempos. Yo creo que, señor Presidente, lo primero es lo primero. Lo primero fue la solicitud de la empresa para radicarse en el departamento. Segundo, la iniciativa del Gobierno Departamental en cuanto a otorgar este tipo de "beneficio" –entre comillas– en el departamento como contribución del Gobierno Departamental. Pero la empresa va a tener que cumplir absolutamente con toda la legislación vigente, nacional y departamental, para obtener los permisos de construcción si no lo hace, el terreno vuelve al dominio público o sea que queda otra vez en propiedad de los habitantes de San José.

Me parece que nosotros no podemos estar superponiendo cosas ni estar tratándolas. Seguramente, ese tipo de proyecto lo va a tratar otra comisión, no la de Presupuesto. La Comisión de Presupuesto está tratando una iniciativa del Ejecutivo Departamental que hace una solicitud de anuencia y, dentro de los plazos, dentro de la Constitución, la debemos otorgar o no. Eso otro, señor Presidente, la Junta Departamental va a tener la posibilidad – así ya lo ha hecho con otros emprendimientos industriales del departamento-, a través de su Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, de controlar el emprendimiento y trabajar en conjunto con la DINAMA y con los otros organismos a los efectos de que se cumplan todos los requisitos. Y la Junta Departamental tiene potestades, si ve que esas cosas se apartan de la realidad, de indicarle al Ejecutivo y al propio Ministerio que se deben cumplir con lo legislado.

Yo creo que los tiempos se deben manejar así.
Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede continuar el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.– El señor edil Washington Miranda me solicita una interrupción y se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.
SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente.

Yo creo que acá no entiende el que no quiere entender. El tema es muy claro, estamos hablando de todo un paquete que arranca con la compra del terreno. Además, yo creo que quedó bien claro que lo que estamos pidiendo es visualizar el proyecto en su totalidad para poder comenzar a dar los pasos y no tener que estar preguntándonos a cada rato qué es lo que va a pasar. ¿Qué necesidad tenemos de comprar el terreno hoy, ya, para que dentro de quien sabe cuánto tiempo venga el estudio de impacto ambiental y todos los análisis de la DINAMA a los efectos de instalar la empresa? ¿Para decirles que no, si no es favorable el estudio, como dijo el compañero edil Daniel Bentancor?

Yo creo que las cosas hay que decirlas así, con claridad. No estamos pidiendo en absoluto nada que no tenga que ver con todo el paquete que significa el complejo. El proyecto arranca con la compra del terreno y no estamos diciendo que sea bueno o que sea malo, o que sea regular. No estamos diciendo nada de eso. Decimos que no sabemos para qué lo compramos. Decimos que no sabemos, de alguna manera en el sentido total de la palabra, qué es lo que estamos haciendo cuando adquirimos el terreno y se lo cedemos a una empresa donde no figura ninguna cláusula con respecto al tema ambiental ni nada por el estilo, que no sea aquella que habla de las obras, que además se lo dejamos al libre albedrío del Intendente, ni siquiera la fijamos nosotros. No fuimos ni capaces de poner cuáles eran los elementos que nosotros considerábamos clave a los efectos del terreno volviera a poder de Intendencia en caso de no cumplirse con determinados parámetros que no se fijaron. " Que no se fijaron". Nadie fijó nada. Entonces, es la apuro es el apuro en sí mismo. La urgencia es la urgencia en sí misma. ¿Por qué? Y porque es urgente. ¿ Y por qué? Y porque es así. Porque, en definitiva, no hay una explicación lógica, cuando los demás piden explicaciones lógicas, cuando los demás hacen un plateo lógico, no hay una explicación lógica. ¿Cuál es? Porque sí.

En definitiva, nosotros tenemos detrás nuestro a la gente. La gente es la que desembolsa el dinero. Que nos pidamos nosotros mismos seguridad de poder transmitirle a la gente la seguridad de que lo que estamos haciendo está bien, me parece racional y lógico, lo demás no tiene sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.– Continúa en el uso de la palabra el señor edil Daniel Bentancor.

SEÑOR DANIEL BENTACOR.— Señor Presidente: en mi ánimo no está desautorizar ningún trabajo de la Comisión de Presupuesto. Yo simplemente vengo a Sala a exponer una posición que me preocupa en lo personal y, "nobleza obliga" que tenga que plantearla, tan honestamente que dije que, hasta políticamente estaría obligado hoy a votar esta solicitud de anuencia y no lo voy hacer.

am.

Seguramente, algún tirón de orejas me van a pegar, pero no me interesa. Yo sostengo, y no quiero darle más vueltas al tema porque ya expuse lo suficiente y no me gusta eternizar las alocuciones, sostengo, decía, que este debe ser un control previo, que el estudio del impacto ambiental debe ser previo. Si del resultado surge que esa actividad es contaminante —aunque la empresa dice que no lo es - nosotros vamos a invertir 60, 70, 80 mil dólares, o lo que sea, eso va a volver al dominio de la Intendencia, pero vamos a hacer una inversión en un momento que no es adecuado en caso de que no sirva.

No voy a hablar mal del tema, señor Presidente, creo que ya he sido muy abundante.

Gracias.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY.- Gracias, señor Presidente.

Hemos permanecido muy atentos a la discusión prolongada que se ha suscitado, sanamente, sobre el tema, pero ajenos a manifestar nuestra opinión en virtud de que hemos interpretado que las derivaciones en el proceso de la discusión han ido hacia temas que poco tienen que ver con lo que nos trae a Sala, algunos argumentos que respetamos y que es saludable que se den en la forma que cada edil entienda.

Entendemos, entonces, que ya es momento de la votación y vamos a dar nuestra posición política, la posición de la Lista 2. Van a ser tres votos favorables para respaldar la solicitud de anuencia enviada por el Ejecutivo Departamental y queremos manifestar por qué.

Nosotros no participamos en la Comisión de Presupuesto, es sabido que renunciamos por motivos políticos circunstanciales y, por tanto, no participamos de las entrevistas con representantes de la empresa. Sí tuvimos oportunidad en la sede de la Intendencia Municipal cuando se dio por presentada esta iniciativa.

Allí manifestamos nuestra posición y pudimos evacuar algunas dudas un tanto ligeras, sin el tiempo necesario de estudio.

Tomamos sí, conocimiento con el expediente que trató la Comisión de Presupuesto.

La nota original que inicia el expediente, o que de alguna manera impulsa la iniciativa que tomó el Intendente ante la Junta Departamental de solicitar la

anuencia, contiene cinco puntos muy específicos. Solicita la cesión de un predio de, aproximadamente, 15 hectáreas que identifican los técnicos de la empresa con los números de padrón sobre la Ruta 1. En el segundo punto adelantan al Intendente la solicitud de exoneración de tributos municipales por un plazo de cinco años. El tercer punto es la gestión ante las autoridades correspondientes para realizar, en caso de concretarse la construcción, efectivamente de esta industria, de ciertas obras de ingeniería vial, como una rotonda en la Ruta 1 y la señalización correspondiente. El establecimiento de una parada fija —es el cuarto punto— de transporte interdepartamental y Departamental asiduo que pasa por ese lugar, estableciendo esta parada en la puerta de la industria. Y el quinto punto tiene que ver con adelantar la solicitud del servicio de recolección para desechos no industriales, más allá de que se anuncia que la empresa va a solicitar la aprobación de la certificación de calidad ISSO 14.000.

De esas cinco inquietudes, cuatro no dan lugar a que las trate hoy la Junta Departamental, no tenemos elementos ni competencia, aún con la voluntad hipotética de hacerlo, como para aprobarlos.

El servicio de recolección de residuos no industrial está sometido previamente a saber cuál es el proceso y la obtención del certificado de calidad que lo da el LA.T.U. y no el gobierno municipal.

En cuanto a la parada de ómnibus, algunas las puede dar el Municipio, previo anuencia de esta Junta, pero no todas, porque en las que son líneas de transporte interdepartamental tiene que actuar el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El tema de las gestiones ante las autoridades correspondientes para la construcción de obras de ingeniería también requiere la participación del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

La exoneración de tributos municipales por cinco años requiere la anuencia de este Cuerpo, pero previo a una solicitud específica que tiene que hacer la empresa al Gobierno Municipal de San José, al Ejecutivo, al amparo del Decreto 2.707/95 que, a nuestro juicio, fue uno de los mejores decretos, o iniciativa legislativa, que plasmara la anterior Administración con el apoyo de todos los sectores políticos.

Por tanto, el único punto que hoy se puede aprobar es el de la anuencia para ceder un predio. Esto no quita, no avala en absoluto, que para todos los demás trámites también tengan que pasar por la Junta Departamental y los demás organismos que tienen la decisión final de las respectivas peticiones.

Creo, afirmo totalmente lo establecido en la legislación vigente, a nivel nacional y Departamental, que exegéticamente detallara el edil Bentancor, pero entendemos que la anuencia para la cesión de este predio en nada implica que eso igual se tenga que

hacer, igual lo tenemos que tratar en su momento, igual va a tener los procesos debidos que puede inclusive a que pese a la anuencia otorgada en la noche de hoy, se impide que se realice finalmente la construcción de la empresa.

Entonces, lo que se está dando aquí es la anuencia para un punto de los cinco que adelanta el expediente y en el cual hoy va a comenzar la Junta Departamental.

También quiero decir que para mí este debate de la Junta Departamental ha sido muy ilustrativo, porque sin duda hay dos puntos de vista muy claro. Por eso, atentamente seguimos pese a que en momentos quizás se incursionó apasionadamente en temas que no tenían relación, en dos modelos de asumir la procura de la inversión. Inversión que seguramente la queremos todos; obviamente, aquí tenemos que arriesgar; nosotros también arriesgamos en la anterior Administración cuando cedimos un predio en similares características a una presunta industria que iba a favorecer con mano de obra a muchos maragatos en la construcción de cabañas prefabricadas.

Se estableció una condición similar a la que propuso hoy la Comisión de Presupuesto y eso hizo que, ante la falla de la inversión, volviera el predio al dominio municipal.

En nuestro caso particular queremos dejar en claro que estamos dispuestos a asumir el riesgo, que nuestra política va a ser la de asumir el riesgo en procura de fomentar la inversión en el departamento de San José. Y lo vamos a hacer mucho más en este caso porque la transferencia del dominio a manos privadas en caso de que tuviera efecto negativo, esto que con tanta ambición anhelamos esperanzadamente, va a radicarse como una inversión que se va a valorizar porque está situada en la zona del departamento de San José, y del país, de mayor crecimiento; y eso lo dicen también estudios de factibilidad sobre la radicación de la inversión en el sur del país.

Va a pasar por ese potencial corredor hortícola que es la Ruta 1 hacia el futuro puente Buenos Aires-Colonia; el pasaje de gas, tenemos la mejor posición geopolítica, por tanto, estoy seguro que estos 80 mil dólares va a ser, en el peor de los casos, la mejor inversión que puede hacer el departamento de San José para un parque lineal que ya está naturalmente situado, pese a que no fue proyectado así por decisión política ninguna en esa zona del departamento de San José.

Por lo tanto, señor Presidente, si les parece a los señores ediles, solicitamos que se vote de la forma que señaló el señor edil Pintaluba y, reiteramos, que la Lista 2 va a votar por las razones expuestas.

Gracias.

mm

SEÑOR JESÚS PÉREZ.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.— Señor Presidente: brevemente, quiero hacer algunas referencias de lo que fue, en su momento, la Ley de Impacto Ambiental, cuando comenzó a aplicarse aquí en el departamento de San José. Junto con algún compañero edil de la legislación pasada que hoy está en Sala —y creo que también con el señor Presidente— estuvimos trabajando concretamente en lo referente a la empresa DIROX, que después de estar instalada y a punto de comenzar a funcionar se le aplicó la Ley de Impacto Ambiental por parte del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento y Medio Ambiente.

La Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente tuvo mucha participación y más allá de que la fábrica se había instalado con mucha carencia de equipos para evitar la contaminación, se logró modificar —creo que fueron dos veces— el proyecto de impacto ambiental. Esta Junta Departamental tiene potestades para eso y pude hacer un seguimiento permanente en ese tema. Es por eso que yo quiero recalcar aquí que la inquietud del compañero edil Daniel Bentancor no tiene que preocupar a esta Junta Departamental. Lo que nos debe preocupar es que vengan inversores, que se generen fuentes de trabajo, ya después tendremos tiempo, desde esta Junta Departamental, de hacer el seguimiento de los emprendimientos, visitar las instalaciones y que se haga respetar la Ley de Impacto Ambiental.

Recuerdo que por aquellos tiempos —más o menos debe haber sido hace tres años— un grupo medioambientalista de la zona de Libertad insistió mucho, inclusive participamos de reuniones en la Escuela de Tropas Vieja, donde algunos decían que la fábrica se tenía que ir del país. Por suerte primaron las mayorías que decían que la fábrica se debía instalar y hoy está funcionando con todas las garantías para nuestro departamento, generando mano de obra. Hay garantías de que no hay emanaciones gaseosas, que no hay contaminación de efluentes ni de acuíferos, ni contaminación sonora.

Quería exponer estas razones que me llevan, entre otras, a acompañar la anuencia solicitada. Además, quiero manifestar que comparto las últimas palabras del compañero edil Carlos Daniel Camy y las del señor edil Alexis Bonnahón.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.— Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.— Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR.— Señor Presidente: es muy cortito lo que quiero decir. Hay un punto que, a mi criterio, ha pasado totalmente inadvertido. Desde que se comenzó con la discusión se estuvieron adjudicando actitudes. Gracias a Dios, eso se dejó de lado y, aparentemente, aparecieron fundamentos de fondo de por qué no se votaba. No obstante, a mi criterio, en forma dialéctica, se ha desviado un poco el tema.

Hay una cosa que se ha dado por cierta en forma indirecta y que a mí me llama un poco la atención y es que se le ha adjudicado al señor Intendente una actitud bastante sorprendente en cuanto a que, si no es la Junta la que se preocupa por todo, él, aparentemente, va a actuar fuera de la ley, fuera de la Constitución, no va a controlar el impacto ambiental, no va a hacer absolutamente nada, nosotros le vamos a dar la anuencia para comprar y donar el predio y él va dar enseguida autorización para la inversión, va a pagar cinco veces más de lo que cuesta el terreno, lo va a comprar ya. Yo no sé si el Intendente va a hacer todo eso. Lo único que está haciendo el Intendente – y ése es el motivo de discusión– es solicitar la anuencia para comprar el terreno, pero no sé si lo va a comprar ya, quizás no, quizás espere, pero él tiene que tener el consentimiento –porque lo establece la Constitución y la Ley– de esta Junta para tener la posibilidad de comprarlo, hecho que si no se da ahora, con el receso, no va a ser posible obtener enseguida.

Por lo tanto, ése es el fundamento más importante para votar en la noche de hoy. Estoy seguro de que el señor Intendente va a cumplir con todo lo que exige la Constitución y la Ley y la Junta Departamental, va a controlar que se haga todo porque tenemos los elementos necesarios.

Lo que yo quería aclarar es que el señor Intendente va a hacer lo que corresponde y, por lo tanto, la Junta no tiene por qué estar tan preocupada por la compra del terreno. Simplemente se está solicitando la anuencia, después veremos qué es lo que hace el señor Intendente.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.– Señor Presidente: como el orden de los factores no altera el producto, solicito – al igual que lo ha hecho el señor edil Andrés Pinaluba– votación nominal, pero que esta vez se empiece de adelante hacia atrás

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.– Muy bien, señor edil.

Se somete a votación, en forma nominal, el informe de la Comisión de Presupuesto. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se toma votación nominal en el siguiente orden:)

SEÑOR DANILO VASSALLO: Afirmativo. SEÑOR SEÑORA NORMA STÉFANO: Negativo. SEÑOR JOSÉ PEDRO SFEIR: Afirmativo. SEÑOR JOSÉ BATTAGLINO: Afirmativo. SEÑORA ROSSANA REYES: Afirmativo. SEÑORA RITA QUEVEDO: Afirmativo. SEÑOR HUGO POGGIO: Afirmativo. SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA: Afirmativo. SEÑOR JESÚS PÉREZ: Afirmativo. SEÑOR

OSCAR OSTAZO: Afirmativo. SEÑOR WASHINGTON MIRANDA: Negativo. SEÑORA MIRTA MASCHERONI: Afirmativo. SEÑORA REINA MARTÍNEZ: Afirmativo. SEÑOR ERWIN KLAASSEN.– Afirmativo. SEÑOR NELSON HERNÁNDEZ: Afirmativo. SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ: Negativo. SEÑOR PRESIDENTE: Afirmativo. SEÑOR FREDY FABRE: Afirmativo. SEÑOR JUAN ECHEGORRI: Negativo. SEÑOR ALFREDO CIRIANI: Afirmativo. SEÑOR CARLOS DANIEL CAMY: Afirmativo. SEÑORA SILVIA CABRERA: Negativo. SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN: Afirmativo. SEÑOR ELZEARIO BOIX: Afirmativo. SEÑOR HEBER BERTO: Afirmativo. SEÑOR DANIEL BENTANCOR: Negativo. SEÑOR JUAN CARLOS BARRETO: Afirmativo. SEÑOR RUBEN BACIGALUPE: Afirmativo. SEÑOR JUAN CARLOS ALFARO: Negativo.

22 en 29. Afirmativa. MAYORÍA.

SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.– Habiéndose agotado el tratamiento del tema, se levanta la sesión.

(Es la hora 0.54)

José Luis Falero
Presidente

Julio C. Rebollo
Secretario General

Norma G. de Noya
Secretaria

María Montero
Ana María Valerio
Cuerpo de Taquígrafas

am

Ana María Valerio
Responsable de compaginación.

ÍNDICE

A	
Alexis Bonnahón.....	1, 9, 10, 20, 23, 26, 32, 37
ALEXIS BONNAHÓN.....	9, 10, 21, 25, 27, 29, 31, 32, 33, 34, 38
Alfredo Ciriani.....	1, 10, 20, 21, 30
ALFREDO CIRIANI.....	38
Álvaro Pianzzola.....	1, 10
ÁLVARO PIANZZOLA.....	10
Andrés Pinaluba.....	1, 9, 20, 29, 31, 32, 38
ANDRÉS PINTALUBA.....	8, 9, 28, 29, 30, 31, 32, 38
Aniversario.....	16
asistencia.....	1, 7, 12
ASISTENCIA.....	1
asuntos a tratar.....	10, 16
ASUNTOS A TRATAR.....	ii, 11
ASUNTOS ENTRADOS.....	1
B	
Beatriz Martínez.....	1, 21, 33
C	
Carlos Daniel Camy.....	1, 10, 14, 21, 37
CARLOS DANIEL CAMY.....	36, 38
Club Fraternidad.....	ii, 9
contenedores.....	6
cuarto intermedio.....	8, 9, 20
Cuarto Intermedio.....	11
CUARTO INTERMEDIO.....	8, 9, 20
D	
Daniel Bentancor.....	1, 21, 35, 37
DANIEL BENTANCOR.....	5, 9, 32, 33, 34, 35, 38
Danilo Vassallo.....	1, 20, 28, 32
DANILO VASSALLO.....	38
Delta El Tigre.....	16
E	
Elzeario Boix.....	ii, 10
ELZEARIO BOIX.....	9, 38
Erwin Klaassen.....	1, 10, 20
ERWIN KLAASSEN.....	38
F	
Fredy Fabre.....	1, 18
FREDY FABRE.....	8, 29, 38
G	
Good Year.....	24
GOOD YEAR.....	5, 6, 10, 20
GOOD YEAR INCOSUR S.A.....	10, 20
GOOD- YEAR.....	ii, 24, 29, 31, 32
H	
Heber Berto.....	1, 10, 20
HEBER BERTO.....	38
Horacio González.....	1
HORACIO GONZÁLEZ.....	38
Hugo Poggio.....	1
HUGO POGGIO.....	38
I	
INFORMES DE COMISIÓN.....	i, 7
J	
Jesús Pérez.....	1

JESÚS PÉREZ.....	37, 38
Jorge Calvo.....	1
José Battaglino.....	1
JOSÉ BATTAGLINO.....	38
José Luis Falero.....	1, 8, 38
JOSÉ LUIS FALERO.....	i
José Pedro Sfeir.....	1
JOSÉ PEDRO SFEIR.....	37, 38
Juan Carlos Alfaro.....	1
JUAN CARLOS ALFARO.....	38
Juan Carlos Barreto.....	i, 3
JUAN CARLOS BARRETO.....	3, 7, 38
Juan Echegorri.....	1, ii, 9, 10, 24, 25, 26, 28
JUAN ECHEGORRI.....	20, 24, 28, 31, 38
Juan Rodino.....	1, 3
Julio Rebollo.....	1, 9
L	
Laura Machín.....	ii, 8
Luis Canale.....	1
M	
Media Hora Previa.....	2, 3, 7, 13, 14, 24, 33
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 2
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	36
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.....	28, 34
Mirta Mascheroni.....	1
MIRTA MASCHERONI.....	38
mociones.....	10
Mociones.....	10
MOCIONES.....	ii, 10
N	
Nelson Hernández.....	1
NELSON HERNÁNDEZ.....	38
Norma Stéfano.....	1, 27, 28
NORMA STÉFANO.....	2, 27, 28, 38
nota.....	6, 8, 16, 18, 19, 36
notas.....	5, 19, 29
NOTAS.....	ii
O	
Oscar Ostazo.....	1, ii, 9, 10, 20
OSCAR OSTAZO.....	38
OSE.....	2, 18
P	
Pedro Zamora.....	1
R	
Reina Martínez.....	1
REINA MARTÍNEZ.....	2, 38
Rincón de la Bolsa.....	14
río Santa Lucía.....	5, 34
Rita Quevedo.....	1, 6, 16
RITA QUEVEDO.....	6, 38
Rossana Reyes.....	1
ROSSANA REYES.....	14, 38
Ruben Bacigalupe.....	1, 21
RUBEN BACIGALUPE.....	38
S	
Silvia Cabrera.....	1, 4, 14, 18
SILVIA CABRERA.....	4, 13, 26, 28, 29, 38
Soledad López.....	1
U	

UTE.....16

W

Washington Miranda.....1, ii, 10, 14, 15, 16, 20, 34, 35

WASHINGTON MIRANDA.....11, 14, 15, 23, 26, 29, 30, 33, 35, 38